

**INFORME DE BUENAS PRACTICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA SOBRE LOS AVANCES EN LA APLICACIÓN  
DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

*Febrero, 2013*

---

**ANTECEDENTES**

Bolivia, el 22 de enero del año en curso celebró el tercer año del Estado Plurinacional, en el marco de un **Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado.**

En este período como le caracteriza al Gobierno boliviano se ha priorizado políticas públicas a favor de los pueblos naciones y comunidades indígenas originarias campesinas y de comunidades interculturales garantizándose los derechos de los pueblos indígenas enmarcados en los instrumentos internacionales y las normas internas aplicadas.

Resaltar que la ejecución de las políticas en la gestión 2012 están en relación directa con los Objetivos de Desarrollo del milenio y los Objetivos del Segundo Decenio Internacional de los pueblos indígenas.

**DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y LOS OBJETIVOS DEL SEGUNDO DECENIO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

**I. DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, organizó el **Día Internacional de los Pueblos Indígenas in titulado “Volver a Ser Nosotros Mismos para Reencontrar Nuestro Camino”** conjuntamente el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina, algunas representaciones diplomáticas en Bolivia y la Coordinadora de Naciones Unidas para Bolivia.

Es así, que el 9 de agosto de 2012, se dio inició a la celebración de diferentes actividades con un acto público central en las Plaza Eliodoro Camacho con presencia del cuerpo diplomático acreditado en Bolivia y organismos internacionales de cooperación como ser NNUU y el Fondo Indígena.

El programa se inició el 9 de agosto y culminó el 11 de agosto, las diferentes actividades estuvieron divididas en exposiciones de:

- Proyectos productivos

- Ciencia y tecnología
- Conocimientos y saberes
- Madre Tierra
- Culturas vivas
- Turismo comunitario
- Legislación sobre pueblos Indígenas
- Fotografía
- Audiovisuales: Bolivia, Costa Rica, Panamá
- Documentales: Bolivia
- Textiles
- Teatro

**A la vez se desarrollaron conferencias magistrales, a cargo de:**

- |                         |   |
|-------------------------|---|
| - David Choquehuanca C. | Ministro de Relaciones Exteriores           |
| - Claudia Peña          | Ministra de Autonomías                      |
| - Mateo Martínez        | Secretario Técnico Fondo Indígena           |
| - Antonio Herrera       | Embajador de Panamá en Bolivia              |
| - Víctor Hugo Vásquez   | Viceministro de Desarrollo Rural de Bolivia |

Y se expuso la muestra fotográfica itinerante de la República de Colombia, la Muestra Itinerante de la República de Panamá, la Exposición de Pintura de la República del Ecuador y maestro pintor Mamani Mamani realizó un mural en inmediaciones de la Plaza de los Héroes (San Francisco), las actividades finalizaron con una velada intercultural realizada en el Museo Etnográfico y Folklórico MUSEF.

## **II. EDUCACION**

El Ministerio de Educación esta operativizando acciones a través de la Unidad de Políticas Intracultural Intercultural y Plurilingüe conjuntamente el Bloque Educativo Indígena Originario Campesino, Organizaciones matrices: Confederación de organizaciones Indígenas de Bolivia CIDOB, Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia CSUTCB, Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa CNMCIQB "BS", Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu CONAMAQ, Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia CSCIOB y los Consejos Educativos de Pueblos Originarios – CEPOS: CEAM, CENAQ, CEPOG, CEA, CEPOCH, CEPOIM, CEPIG, CEPY, CENITS, CENU Y CEPA, en la elaboración de políticas educativas que favorecen a la población indígena originaria campesina y afroboliviano.

### **Reuniones y eventos realizados en la elaboración de políticas educativas en favor de las NyPIOs.**

1. Realización del "Taller de Validación de herramientas para la

- sistematización de saberes y conocimientos de los PIOs con relación al agua, bosque, gestión del riego y epidemiología".
2. Realización del "Taller de lineamientos de estrategias didácticas para la producción de materiales educativos en lenguas indígenas originarias, a nivel nacional".
  3. Realización del "1er. Taller del dialogo de saberes y conocimientos con Pueblos Indígenas Originarios en los temas de Despatriarcalización, convivencia pacífica y sexualidad integral".
  4. Apoyo a la realización del "VII Congreso Educativo de la nación originaria Ouechua del Norte de Potosí".
  5. Apoyo a la realización del "11 Congreso Educativo Nacional del Pueblo Afroboliviano" .
  6. Reuniones con la Asamblea del Pueblo Guaraní APG - CEPOG con el Ministro de Educación y los Viceministros para el análisis en detalle de las demandas educativas, mesas técnicas de construcción y elaboración de currículos regionalizados y presentación del Currículo regional izado del Pueblo Guaraní.
  7. Reunión de análisis a problemas educativos en la región Chiquitana con organizaciones sociales y la comunidad del pueblo indígena Chiquitano.
  8. Realización del taller de "Traducción, validación y aprobación de la libreta escolar del nivel inicial, primaria y secundaria en lengua indígena de los pueblos Yurakare y Weenhayek.
  9. Entrega de materiales educativos para niños y niñas de las escuelas del Pueblo Yurakaré, afectados por riadas e inundaciones.
  10. Entrega de Materiales Educativos a niños y niñas adolescentes de Unidades Educativas damnificadas por la inundación provocado por el desborde del rio Desaguadero, Oruro - Municipio de Chipaya.
  11. Ejecución del D.S. 0335 que declara en emergencia la Sub cuenca Huanuni, por contaminación minera Línea de Estrategia W 4.- Educación Ambiental con la participación del Ministerio de Educación a través de la UPIIP- Equipo Armonía y Equilibrio con la Madre Tierra, es responsable de dar cumplimiento del Decreto en Cuestión, en los municipios de Machacamarca, Poopó y Huanuni con autoridades originarias de la Nación Uru del Lago Poopó.
  12. Reunión Interministerial realizado en la comunidad de Capirendita del municipio de Villa Montes departamento de Tarija, con el propósito de atender las demandas del pueblo Weenhayek, en el marco del convenio firmado con el Gobierno Nacional.
  13. Acuerdos y convenios institucionales con organizaciones sociales de Pueblos Indígenas de la Amazonía.

CONVENIOS COORDINADOS POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO	PUEBLO U ORGANIZACIÓN
	CANICHANAS
	CHIMANES
	CMIB (Central de Mujeres Indígenas del Beni)
	CPIB (Central de Pueblos Indígenas del Beni)
	CIRABO (Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia)
	CPILAP (Central de Pueblos Indígenas del Norte de La Paz)
	ORCAWETAS (Organización Weenhayek Tarija)

## REGIONALIZADO

Considerando que la diversidad cultural y lingüística es la fortaleza y potencialidad del Estado Plurinacional, se formulan los Currículos Regionalizados que se complementan con el Currículo Base Plurinacional, incorporando al sistema educativo saberes, conocimientos, cosmovisiones, valores e historia de los NyPIOs. Así mismo el Currículo Regionalizado es base para los Currículos Diversificados que responden a las demandas y expectativas de los NyPIOs.

- Definición de las regiones educativas en consenso con las organizaciones matrices de las NyPIOs y el Consejo Educativo de los Pueblos en 7 Regiones definidas en consenso con las PIOs.
  - o Región Educativa Amazonía Norte
  - o Región Educativa Amazonía Centro
  - o Región Educativa Amazonía Sur
  - o Región Educativa Altiplano Valle Yungas
  - o Región Educativa Valles
  - o Región Educativa Oriente
  - o Región Educativa Chaco
- Construcción de Currículos Regionalizados de manera conjunta entre el Ministerio de Educación y los Pueblos Indígenas Originarios y Afrobolivianos a través de talleres, eventos y mesas técnicas para la formulación y consensuación de los currículos regionalizados, con los siguientes pueblos:
  - o Pueblo Quechua
  - o Pueblo Aymara
  - o Pueblo Guaraní
  - o Pueblo Chiquitano
  - o Pueblo Mojeño
  - o Pueblo Guarayo
  - o Pueblo Yuracare
  - o Pueblo Tsimane
  - o Pueblo Uru
  - o Pueblo Afroboliviano
  - o Pueblo Takana
  - o Pueblo Movima
  - o Pueblo Ayoreo
  - o Pueblo Pacahuara
  - o Pueblo Maropa
  - o Pueblo Yaminahua

- Pueblo Weenhayek
  - Pueblo Itonama  
(Ver anexo)
- Currículos Regionalizados concluidos y presentados al Ministerio de Educación por los Pueblos Indígenas, con aprobación del Ministerio de Educación mediante Resolución Ministerial.
  - Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Chiquitano con R.M. 684/2012 del 11 de octubre de 2012
  - Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Guaraní con R.M. 685/2012 del 11 de octubre de 2012
  - Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Quechua con R.M. 686/2012 del 11 de octubre de 2012
  - Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Ayoreo con R.M. 687/2012 del 11 de octubre de 2012
  - Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Aymara con R.M. 688/2012 del 11 de octubre de 2012
  - Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Guarayo con R.M. 689/2012 del 11 de octubre de 2012.
  - Currículo Regionalizado del Pueblo Indígena Mojeño con R.M. 690/2012 del 11 de octubre de 2012

#### **EQUIPAMIENTO DE TELECENTROS EDUCATIVOS y CAPACITACIÓN**

- Equipamiento a los Centros de computación a comunidades del pueblo Indígena Yurakare de las U.E. Santa Anita y San Andrés ubicados en el distrito educativo de Chimore del trópico de Cochabamba, que beneficia a más de 600 estudiantes del nivel primario y secundario y la población general del entorno.
- Capacitación a docentes y estudiantes para la elaboración de materiales didácticos pedagógicos en los telecentros de los yungas del Pueblo Afroboliviano.
  - Telecentro de Mururata
  - Telecentro de Coripata
  - Telecentro de Chicaloma
  - Telecentro de Cruz Loma

#### **ACCIONES A TRAVÉS DEL PROGRAMA EIBAMAZ**

Con el apoyo de UNICEF a través del programa Educación Intracultural Bilingüe para la Amazonía "EIBAMAZ" se desarrolló tres líneas de acción:

Fortalecimiento y capacitación a docentes de la Amazonía

- 42 técnicos de EIIP departamentales y técnicos ILC capacitados en normativa educativa, currículo base y currículo regionalizado para que los mismos lideren el proceso de elaboración de los currículos regionalizados con la consecuente capacitación y socialización a docentes en sus respectivos pueblos indígenas.
- 100 docentes Tsimane' capacitados en "La alfabetización inicial y enseñanza de la lengua originaria escrita" que se llevó a cabo en el Distrito

de San Borja. Esta actividad fue liderada por el equipo técnico de la Dirección Distrital y por docentes que en gestiones anteriores pasaron el Diplomado en lectura y escritura, ejecutado en acuerdo con la Universidad NUR y EIBAMAZ.

- Los Centros de Formación Permanentes "CFPs" se constituyen en importantes centros de reuniones y capacitaciones para los maestros. Los eventos fueron y están siendo organizados y planificados por las Direcciones Distritales y equipos técnicos correspondientes. Durante esta gestión estos Centros están pasando a dependencia de los Técnicos de los Institutos de Lenguas y Culturas "ILCs" correspondientes (Takana, Mosen, Tsimane' y Movima) quienes cumplirán la tarea del desarrollo de las lenguas e investigaciones de saberes y conocimientos.

#### Investigación y Producción de Materiales Didácticos

- Durante esta gestión se realizó la impresión de textos que han sido elaborados y entregados por el componente de investigaciones y las instancias de elaboración de materiales del Ministerio de Educación. Estos materiales son:

Nº	Título	Docentes o niños beneficiados
1	Guía docente Etnomedicina Takana	500
2	Guía docente Recolección frutos Takana	500
3	Guía docente Artesanía Takana	500
4	Guía docente Etnomedicina Mosen Covendo	500
5	Guía docente Recolección frutos Mosen Covendo	500
6	Guía docente Artesanía Mosen Covendo	500
7	Guía docente Etnomedicina Mosen Pilon Lajas	500
8	Guía docente Recolección frutos Mosen Pilon Lajas	500
9	Guía docente Artesanía Mosen Pilon Lajas	500
10	Guía docente Etnomedicina Movima	500
11	Guía docente Recolección frutos Movima	500
12	Guía docente Artesanía Movima	500
13	Guía docentes Crianza de animales Movima	500
14	Diccionario Mimibutsepi Takana - Kastillanu / Kastillanu - Takana. Takana	500
15	Diccionario Kirjkapheyakdye' t'imisi' tsinsi' khankastellanokhan. Mosen	500
16	El idioma Movima: Esbozo fonológico y gramatical. Movima	500
17	Memoria del taller nacional de espiritualidad en la educación	1000
18	Memoria 'I Simposio Internacional de Educación Intercultural	1000
19	Cartilla 'Somos del río'. Movima	500
20	Cartilla 'El Mundo Tsimane' '. Tsimane'	500
21	Cartilla 'Nekabawittyatiraekwanajayana (Aprendamos	500

	nuestro idioma cavineño) Cavineño	
22	Os lewabenwanrani di lawajeswanrani nos lolos di mowima - El libro de medicina del pueblo Movima. Movima	1000
23	Jonnsisbabakwa, jolkwa, chuydinlol che ko'o - Recolección de frutos silvestres, huevos, miel y leña en la TCO Movima	1000
24	Tijkarinwa: nas di mowima - El arte en el pueblo Movima "Yo de mirar aprendí". Movima	1000
25	Bijawpojna as nono'o - La crianza de animales en el pueblo Movima	1000
26	Método de enseñanza Takana. Nivel inicial	500
27	Método de enseñanza Takana. Nivel intermedio	500
28	Método de enseñanza Mosen. Nivel inicial	500
29	Método de enseñanza Mosen. Nivel intermedio	500

## POLITICAS EDUCATIVAS

Elaboración de Políticas en Educación Intracultural Intercultural y Plurilingüe "EIIIP" que contribuyen al Sistema Educativo.

1. Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas N° 269, la misma tiene por objeto proteger, reconocer, difundir, desarrollar y regular los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los habitantes del Estado Plurinacional.
2. Se reglamentar el funcionamiento del Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas - IPELC, conforme al Artículo 88 de la Ley W 070, de 20 de diciembre de 2010, de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", a través del Decreto Supremo N° 1313, con dependencia del Ministerio de Educación, para el desarrollo de procesos de investigación lingüística y cultural en coordinación con las universidades, escuelas superiores de formación de maestros y otras instancias académicas del Sistema Educativo Plurinacional; Elaborar y difundir la reglamentación de creación y funcionamiento de los Institutos de Lenguas y Culturas - ILCs, con la participación de las organizaciones matrices de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y Consejos Educativos de los Pueblos Originarios - CEPOs de acuerdo a su realidad sociolingüística y cultural; Proponer la implementación de lineamientos para la normalización, investigación y desarrollo de las Lenguas y culturas de las naciones y pueblos indígena originario campesino del país a través de los ILCs;
3. Conformación de los equipos de coordinadores de los Institutos de Lenguas y Culturas "ILCs" por Nación y Pueblo Indígena Originarios y Afroboliviano.

NyPIOS	CARGO	DESIGNACIÓN	DISTRITO
Quechua	ILC	Designado	Cochabamba
Chiquitano	ILC	Designado	SC - Concepción

Aymara	ILC	Designado	LP - Alto W 2
Afroboliviano	ILC	Designado	LP - Coroico
Uru	ILC	Designado	Oruro - Oruro
Guaraní	ILC	Designado	SC - Camiri
Caviñeno	ILC	Designado	Beni - Riberalta
Chacobo	ILC	Designado	Beni - Riberalta
Tsiname	ILC	Designado	Beni - San Borja
Esse Ejja	ILC	Designado	Beni - Riberalta
Guarayo	ILC	Designado	SC - Ascensión de Guarayo
Itonama	ILC	Designado	Beni - Magdalena
Movima	ILC	Designado	Beni - Santa Ana de Yacuma
Pacawara	ILC	Designado	Beni - Riberalta
Tacana	ILC	Designado	LP - San Buena Ventura
Yaminahua	ILC	Designado	Panda - Bolpebra
Ayoreo	ILC	Designado	SC - SC W 3
Mojeño Ignaciano	ILC	Designado	Beni - San Ignacio de Moxos
Mojeño trinitario	ILC	Designado	Beni - Trinidad
Weenhayek	ILC	Designado	Tarija - Villamontes
Tapiete	ILC	Designado	Tarija - Villamontes
Baure	ILC	Designado	Beni - Magdalena
Mojeño Javeriano	ILC	Designado	Beni - San Javier

Implementación de equipos de docentes investigadores de Educación Intracultural Intercultural y Plurilingüe "EIIP" en las 9 Direcciones Departamentales de Educación.

PUEBLO	LENGUA	PROCESO
GUARAYO	GUARAYU	IMPLEMENTADO
MOJEÑO	MOJEÑO IGNACIANO	IMPLEMENTADO
CABINEÑO	CABINEÑO	IMPLEMENTADO
MOVIMA	MOVIMA	IMPLEMENTADO
ITONAMA	ITONAMA	IMPLEMENTADO
CHACOBO	CHACOBO	IMPLEMENTADO
T'SIMAN	T'SIMAN	IMPLEMENTADO



BÉSIRO	BÉSIRO	IMPLEMENTADO
MOJEÑO	MOJEÑO TRINITARIO	IMPLEMENTADO
GUARANÍ	AYMARA	IMPLEMENTADO
QUECHUA	QUECHUA	IMPLEMENTADO
URU	URU	IMPLEMENTADO
AYMARA	AYMARA	IMPLEMENTADO

Alianzas estratégicas con radios comunitarias y otros medios de comunicación para la producción y difusión de programas educativos Intraculturales, interculturales y plurilingües

Red de Saberes y Conocimientos Ancestrales y Afrobolivianos del Estado Plurinacional de Bolivia Con el objetivo de consolidar una academia de saberes y conocimientos endógenos para que esta se constituya en un banco de información dinámica que permita compartir experiencias de metodologías de rescate de saberes y conocimientos, su sistematización y difusión.

## ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

- Elaboración e Impresión de documentos de normalización de la escritura de las lenguas indígenas originarios aymara, quechua y guaraní.
  - o Quichwa simip ñanchariynin (para escribir la lengua Quechua)
  - o Aymara aru thakhinhawi (para escribir la lengua Aymara)
  - o Neesimbika yambaekuatia veeré (para escribir la lengua Guaraní)
- Elaboraciones de la revista WiñayPacha en lenguas originarias para estudiantes y pueblos indígenas originarios en aymara, quechua, guaraní y mojeño.
- Elaboración de las libretas escolares bilingües en lenguas indígena originarias y castellano, Implementación de libretas escolares en 15 lenguas indígena originarias oficiales (Aymará, Quechua, Guarani, Uru, Mojeño Trinitario, Mojeño Ignaciano, Tsimane, Movima, Cavineño, Chacobo, Itonama, Besiro, Guarayo) En esta gestión se realizo las consultas y talleres de traducción para la construcción de las libretas escolares en lengua indígena de los pueblos Weenhayek, Yuracare y Baure.
- Reimpresión de textos de saberes y conocimientos PIOs de los pueblos de la amazonía.
- Elaboración de Separatas "Culturas Vivas" de saberes y conocimientos de los pueblos indígena originario campesinos y afrobolivianos conjuntamente con el Periódico Cambio, y el Ministerio de Comunicación, publicados juntamente con el periódico Cambio semanalmente.
  - o Pueblo Yaminahua
  - o Pueblo Yuqui

- Pueblo Leco
  - Pueblo Esse Ejja
  - Pueblo Chiquitano
  - Pueblo Afros
  - Pueblo Cavineño
  - Pueblo Siriono
  - Pueblo Movima
  - Pueblo Mosenen
  - Pueblo Yurakare
- Reimpresión de materiales multimedia para el apoyo del aprendizaje de las lenguas indígenas originarias Aymara y Quechua en lengua materna y segunda lengua.
  - Información de pueblos indígena originarios y afrobolivianos sobre sus saberes y conocimientos, en medios digitales a través del portal [www.educabolivia.bo/upiip](http://www.educabolivia.bo/upiip) como material de consulta y descarga, disponibles al público en general.

## CONSULTORIAS

- Durante la presente gestión se realiza las siguientes consultorías para el fortalecimiento de las lenguas indígena originarias y recuperación de sus saberes y conocimientos.

PROYECTO UNIDAD	NOMBRE Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONSULTORIA	RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS
<b>ORGANIZACIONAL</b>		
<b>UPIIP - EIIP</b>	Consultor por producto para la Producción de Revistas "WiñayPacha" para el fortalecimiento, desarrollo y aprendizaje de la lengua <b>Aymara</b> como Segunda lengua	Revistas como medio didáctico para el aprendizaje de la lengua aymara como segunda lengua
<b>UPIIP - EIIP</b>	Consultor por producto para la Producción de Revistas "WiñayPacha" para el fortalecimiento, desarrollo y aprendizaje de la lengua <b>Quechua</b> como segunda lengua	Revistas como medio didáctico para el aprendizaje de la lengua Quechua como segunda lengua
<b>UPIIP - EIIP</b>	Consultor por producto para la Producción de Revistas "WiñayPacha" para el fortalecimiento, desarrollo y aprendizaje de la lengua <b>Guaraní</b> como segunda lengua	Revistas como medio didáctico para el aprendizaje de la lengua Guaraní como segunda lengua
<b>UPIIP - EIIP</b>	Consultor por producto	Revistas como medio

	para la Producción de Revistas "WiñayPacha" para el fortalecimiento, desarrollo y aprendizaje de la lengua <b>Mojeño</b> como segunda lengua	didáctico para el aprendizaje de la lengua Mojeño como segunda lengua
<b>UPIIP - EIIP</b>	Consultor por producto en <b>diseño y diagramación</b> de materiales educativos para el fortalecimiento, desarrollo, difusión y aprendizaje de las lenguas indígenas originarias como secundas lenguas.	Revistas Diseñadas y diagramadas como medio didáctico para el aprendizaje de la segunda lengua de las cuatro lenguas
<b>UPIIP - EIIP</b>	"Desarrollo multimedia para la presentación de material educativo de diferentes temáticas intracultural intercultural y plurilingüe", para la presentación de Información de los pueblos indígena originarios y afrobolivianos sobre sus saberes y conocimientos, disponibles al público en general en el portal <a href="http://www.educabolivia.bo/upiip">www.educabolivia.bo/upiip</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información de los pueblos indígena originarios y afrobolivianos sobre sus saberes y conocimientos, disponibles al público en general en el portal <a href="http://www.educabolivia.bo/upiip">www.educabolivia.bo/upiip</a></li> <li>- Material digital de consulta e información en formato multimedia: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Imágenes</li> <li>o Texto</li> <li>o Sonidos</li> <li>o Videos</li> </ul> disponibles en el portal y discos CD-ROM, off line.</li> <li>- Fortalecer el portal <a href="http://www.educabolivia.bo">www.educabolivia.bo</a></li> </ul>
<b>UPIIP - EIIP</b>	Consultoría por producto para la Sistematización y diagramación de Saberes y Conocimientos sobre Pedagogías Propias. Representando el mismo para las lenguas y culturas de los Pueblos Indígenas y Originarios de Bolivia, el inicio de su desarrollo	- Documento de Saberes y Conocimientos sobre Pedagogías Propias en proceso de impresión
<b>UPIIP - EIIP</b>	Consultor por producto para el registro de saberes y conocimientos, del pueblo <b>Mojeño Trinitario</b>	Documento sistematizado que contemple saberes y conocimientos, reconstruidos del pueblo Moieño Trinitario.
<b>UPIIP - EIIP</b>	Consultor por producto para el registro de saberes y conocimientos, del pueblo <b>Mojeño Ignaciano</b>	Documento sistematizado que contemple saberes y conocimientos, reconstruidos del pueblo Mojeño Ignaciano

<b>UPIIP - EIIP</b>	Consultor por producto para el registro de saberes y conocimientos, del pueblo <b>More</b>	Documento sistematizado que contemple saberes y conocimientos, reconstruidos del pueblo More
<b>UPIIP - EIIP</b>	Consultor por producto para el registro de saberes y conocimientos, del pueblo <b>Guarayo</b>	Documento sistematizado que contemple saberes y conocimientos, reconstruidos del pueblo Guarayo
<b>UPIIP - EIIP</b>	Consultor por producto para el registro de saberes y conocimientos, del pueblo <b>Joaquiniano</b>	Documento sistematizado que contemple saberes y conocimientos, reconstruidos del pueblo Joaquiniano

- Consultorías sobre el Proyecto Institucional de Creación de los Institutos de Lenguas y Culturas financiados por UNESCO, detallados en el siguiente cuadro con los números de contratos, nombres de los consultores, pueblo al que representa y los productos entregados, con el objetivo de:
  - o Fortalecer la identidad cultural de los pueblos indígenas originarios
  - o Realizar y difundir investigaciones de saberes y conocimiento de los pueblos indígenas.
  - o Desarrollar y difundir las investigaciones socio-lingüísticas de los pueblos indígenas originarios.
  - o Formar a investigadores indígenas.
  - o Desarrollo y difusión de los documentos de normalización lingüística para fortalecer las lenguas indígenas.
  - o Desarrollar acciones estratégicas para la recuperación de las lenguas en peligro de extinción.

Nº	Nº DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE CONSULTORIA POR PRODUCTO	NOMBRE Y APELLIDO DEL CONSULTOR POR PRODUCTO	PUEBLO AL QUE REPRESENTA	PRODUCTO
	CM/C-0222/2011	Angola Maconde Juan	Afroboliviano	Elaboración del Proyecto Institucional de Creación del Instituto de Lengua y cultura del Pueblo Afroboliviano
2	CM/C-0217/2011	Inda Colque Ciriaco	Nación Uru	Elaboración del Proyecto Institucional de Creación del Instituto de Lengua y cultura de la Nación Uru

3	CM/C-024/2011	Ayreo Cuellar Herlan	Guarayo	Elaboración del Proyecto Institucional de Creación del Instituto de Lengua y cultura del Pueblo Guarayo
4	CM/C-0223/2011	Montaño Garnica José	Quechua	Elaboración del Proyecto Institucional de Creación del Instituto de Lengua y cultura del Pueblo Quechua
5	CM/C- 0226/2011	Cusaire Borora Pedro	Guaraní	Elaboración del Proyecto Institucional de Creación del Instituto de Lengua y cultura del Pueblo Guaraní
6	CM/C- 0225/2011	Ribera Rocha	Mojeño	Elaboración del Proyecto Institucional de Creación del Instituto de Lengua y cultura del Pueblo Mojeño
7	CM/C- 0220/2011	Sandoval Edgar	Yuracare	Elaboración del Proyecto Institucional de Creación del Instituto de Lengua y cultura del Pueblo Yuracare
8	CM/C- 0219/2011	Arce Ríos Andrea Ángela	Amazónico	Elaboración del Proyecto Institucional de Creación del Instituto de Lengua y cultura de la región Amazónica.
9	CM/C- 0221/2011	Gabriel Colque Gregorio	Aymara	Elaboración del Proyecto Institucional de Creación del Instituto de Lengua y cultura del Pueblo Aymara
10	CM/C- 0218/2011	Rodríguez García Rosario Josefina	Chiquitano	Elaboración del Proyecto Institucional de Creación del Instituto de Lengua y cultura del Pueblo Chiquitano
11	CM/C- 0216/2011	Domínguez Lucuy María Soledad	Estado Plurinacional	Sistematización y Diagramación del documento de pedagogías propias e

Estos documentos especifican las estrategias para el funcionamiento de los Institutos de Lengua Cultura planteados por los mismos actores de cada uno de los pueblos Indígenas involucrados en el proyecto. Cuyas estrategias planteadas son: la estructura bajo el cual funcionará cada Instituto de Lengua, las fases que se debe seguir para el fortalecimiento de las lenguas, saberes y conocimientos, y por ende a través de este proceso promover investigaciones para la recuperación y desarrollo de las lenguas y culturas de los Pueblos Indígenas originarios y del Estado Plurinacional.

## EVENTOS

- Semana de la Educación Intracultural Intercultural y Plurilingüe con participación de las NyPIOs del Aby Ayala. En esta se realizó tres eventos de manera simultánea:
  - ✓ I Encuentro Continental de Educación Afrodescendiente
  - ✓ Encuentro Regional de cierre del Programa EIBAMAZ
  - ✓ Simposio Internacional de Educación Intracultural Intercultural y Plurilingüe.

Con la finalidad de:

- o Establecer avances, lecciones aprendidas y desafíos de la EIIP, EIB, EBI en los países del Abya Yala, a partir de la construcción y constatación de contenidos curriculares, metodologías y evaluaciones culturalmente pertinentes.
- o Promover la incidencia de las organizaciones sociales, Pueblos Indígena Originarios y Afrodescendientes en la definición de Políticas Educativas Intraculturales, Interculturales y Plurilingües.
- o Elaboración de lineamiento de políticas y estrategias educativas a partir de las experiencias de los Pueblos Afrodescendientes para apoyar el fortalecimiento de políticas inclusivas en los Estados.
- o Socializar experiencias de implementación de políticas educativas de: EIIP, EIB Y EBI en la región amazónica, identificando los avances y los desafíos que afronta la educación en contextos pluriculturales y plurilingües, principalmente en la formación continua de docentes y la elaboración de materiales mediante procesos de investigación.

## EDUCACIÓN SUPERIOR

El Ministerio de Educación asumió las siguientes acciones para la dotación de becas o estímulos en educación superior, para los jóvenes pertenecientes a los pueblos indígena originario campesinos

- a) Institutos de Educación Superior:  
Bajo el Decreto Supremo N° 22802 del 15 de mayo 1991. Durante la presente gestión, a través de la Dirección General de Educación Superior, Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, recibió un total de 415 becas las cuales fueron distribuidas de la siguiente forma:

N°	Organización	Cochabamba
1.	CONAMAQ	80
2.	CIDOB	28
3.	CNMBS	73
4.	CSUTCB	73
5.	CSCIB	73
6.	COB	50

- b) Escuelas Superiores de Formación de Maestros:  
En lo que corresponde a la gestión 2011, los PIOs se han beneficiado con el 20% del total de cupo habilitado para el ingreso a las Escuelas Superiores de Formación de Maestros. En la gestión antes mencionada, para el caso concreto del Departamento de Cochabamba, ingresaron un total de 899 estudiantes de los cuales 154 se beneficiaron por la modalidad B y que pertenecen a los Pueblos Indígena Originario Campesino.
- c) Universidades:  
En el marco del Decreto Supremo N° 23425 de 15 de marzo de 1993 y en concordancia al artículo 16 del Reglamento General de Universidades Privadas aprobado con Decreto Supremo 28570, las mismas, anualmente hacen llegar la oferta de becas a nivel licenciatura, para los diferentes departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia. Una vez que se conoce la cantidad de becas, los mismos son clasificados y remitidos a las organizaciones sociales matrices (CSUTCB, CONAMAQ, CSCIB, CIDOB, COB y CNMCIOB BS) en una cantidad de 50 para cada organización.

Cabe hacer notar que el Ministerio de Educación no interviene en la selección de los beneficiarios de las becas, son las Organizaciones antes mencionadas quienes orgánicamente seleccionan a los becarios.

Por otro lado, las universidades indígenas, de Bolivia (UNIBOLs), están al servicio de los PIOs ya que los estudiantes que ingresan a estas universidades se benefician de becas completas. Cabe recalcar que el Ministerio de Educación no interviene en la selección de los beneficiarios, ya que son las organizaciones indígenas que participan en la Junta Comunitaria de las UNIBOLs quienes seleccionan a los becarios.

### III. SALUD – MEDICINA TRADICIONAL

En aplicación de la Constitución Política del Estado el sistema de salud boliviano incluye la medicina Tradicional de las naciones y pueblos indígena originario campesinos. A la luz de este texto constitucional el Viceministerio de Medicina Tradicional e Interculturalidad ha realizado el **Registro Único de Médicos Tradicionales a nivel nacional, de acuerdo a la siguiente relación:**

DEPARTAMENTOS	MEDICOS TRADICIONALES	PATERAS	MEDICOS NATURISTAS	TOTALES
CHUQUISACA	228	37	238	509

COCHABAMBA	271	18	117	406
LA PAZ	118	11	161	290
POTOSI	85	18	87	190
TARIJA	122	15	51	188
ORURO	49	10	74	133
BENI	28	5	105	138
SANTA CRUZ	25	21	67	113
PANDO	0	1	11	12
<b>Total</b>	<b>926</b>	<b>136</b>	<b>911</b>	<b>1973</b>

Asimismo, el Ministerio de Salud y Deportes el 29 de noviembre de 2012 ha emitido la Resolución Ministerial N° 1777 que aprueba los “Lineamientos Estratégicos de Medicina Tradicional e Interculturalidad en Salud”

#### IV. RED DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA - TELECENTROS

El Sistema de Radios comunitarias y Telecentros instalados durante la gestión 2012 han sido fortalecidas a la vez el Viceministerio de Telecomunicaciones a través de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL (nacionalizada) ha ampliado su cobertura a favor de los pueblos indígenas originarios campesinos y de comunidades interculturales de Bolivia de acuerdo a la siguiente relación:

#### Empresa Nacional de Telecomunicaciones "ENTEL "

INFORME DE ESTADO SOBRE AVANCES DE LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN BOLIVIA					
Nº	NOMBRE	DESCRIPCION		EMPLEO	
					INDI



	DEL PROYECTO	DE LA ACTIVIDAD	DPTO.	MUNICIPIO	DIRECTO	REC TO	BENEFICIARIOS
1	2G	Radiobase 2G Instalada	BENI	VACA DIEZ	RIBERALTA		ESE EJJA
2	2G	Radiobase 2G Instalada	COCHABAMBA	CHAPARE	SIND,1 DE MAYO(CENTRAL INDEPENDIENTE 27)	369	YURACARE
3	4G	Radiobase 4G Instalada	COCHABAMBA	CHAPARE	SIND.1 DE MAYO (CENTRAL INDEPENDIENTE 27)	369	YURACARE
4	TLC	Telecentro Instalado	SANTA CRUZ	CORDILLERA	ABAPO	64	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
5	TLC	Telecentro Instalado	POTOSI	BERNARDINO BILBAO RIOJA	ACASIO	552	QUECHUA
6	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	CHAPARE	AGUIRRE	689	QUECHUA
7	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	CAMPERO	AIQUILE	7381	QUECHUA
8	4G	Radiobase 4G Instalada	COCHABAMBA	NARCISO CAMPERO	AIQUILE	7381	QUECHUA
9	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	MIZQUE	ALALAY	638	QUECHUA
10	2G	Radiobase 2G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	SD	AFROBOLIVIANO
11	2G	Radiobase 2G Instalada	BENI	VACA DIEZ	ALTO IVON	479	CHACOBO
12	2G	Radiobase 2G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	SD	AFROBOLIVIANO
13	4G	Radiobase 4G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	SD	AFROBOLIVIANO
14	TLC	Telecentro Instalado	ORURO	SUD CARANGAS	ANDAMARCA	302	AYMARA
15	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	ESTEBAN ARCE	ANZALDO	1178	QUECHUA
16	TLC	Telecentro Instalado	POTOSI	BERNARDINO BILBAO RIOJA	ARAMPAMPA	552	QUECHUA
17	4G	Radiobase 4G Instalada	COCHABAMBA	ARANI	ARANI	3512	QUECHUA
18	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	ARANI	ARANI	3512	QUECHUA
19	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	ARCE	ARBIETO	1347	QUECHUA
20	TLC	Telecentro Instalado	ORURO	CABRERA	AROMA	98	URU
21	TLC	Telecentro	LA PAZ	AROMA	AYO AYO	647	AYMARA

		Instalado					
22	2G	Radiabase 2G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	SD	AFROBOLIVIANO
23	TLC	Telecentro Instalado	CHUQUISACA	LUIS CALVO	CAMATINDI	349	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
24	TLC	Telecentro Instalado	ORURO	POOPO	CAMPAMENTO BOLIVAR	1120	QUECHUA
25	TLC	<b>Telecentro</b> Instalado	CHUQUISACA	OROPEZA	ÑUJCHU	97	QUECHUA
26	4G	Radiabase 4G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	SD	AFROBOLIVIANO
27	TLC	Telecentro Instalado	LA PAZ	LOAY2A	CARACATO	168	AYMARA
28	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	GERMAN JORDAN	CARCAJE CENTRAL	563	QUECHUA
29	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	GERMAN JORDAN	CARCAJ E ROSARIO	450	QUECHUA
30	TLC	Telecentro Instalado	SANTA CRUZ	VELASCO	CARMEN DE RUIZ	256	CHIQUITANO
31	TLC	Telecentro Instalado	SANTA CRUZ	CORDILLERA	CHARAGUA	2737	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
32	TLC	Telecentro Instalado	SANTA CRUZ	CORDILLERA	CHARAGUA (LA ESTACION)	1473	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
33	TLC	<b>Telecentro</b> Instalado	COCHABAMBA	CAPINOTA	CHARAMOCO	536	QUECHUA
34	TLC	Telecentro Instalado	CHUQUISACA	NOR CINTI	CHIÑIMAYU	286	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
35	TLC	Telecentro Instalado	ORURO	CARANGAS	CHOQUECOTA	333	AYMARA
36	TLC	Telecentro Instalado	SANTA CRUZ	CORDILLERA	CHORETI	1074	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
37	TLC	Telecentro Instalado	POTOSI	JOSE MARIA LINARES	CKOCHAS	309	QUECHUA
38	2G	Radiabase 2G Instalada	ORURO	SAJAMA	CARIPE	50	URU
39	2G	Radiabase 2G Instalada	POTOSI	JOSE MARIA LINARES	POTOSI	SD	QUECHUA
40	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	COACHACA CHICO	582	QUECHUA
41	2G	Radiabase 2G Instalada	POTOSI	NOR LIPEZ	COLCHA "K" (C.VILLA MARTIN)	853	QUECHUA
42	4G	Radiabase 4G	POTOSI	NOR LIPEZ	COLCHA "K" (C.VILLA	853	QUECHUA

		Instalada			MARTIN)		
43	2G	Radiobase 2G Instalada	COCHABAMBA	CERCADO	COCHABAMBA	3699	QUECHUA
44	TLC	<b>Telecentro</b> Instalado	COCHABAMBA	CHAPARE	COLOMI	3699	QUECHUA
45	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	CHAPARE	CATACHILLA ALTA	1165	QUECHUA
46	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	CHAPARE	CATACHILLA BAJA	1690	QUECHUA
47	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	FALSURI	509	QUECHUA
48	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	MACHACMARCA	221	QUECHUA
49	TLC	Telecentro Instalado	TARDA	GRAN CHACO	PALMAR GRANDE	339	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
50	TLC	<b>Telecentro</b> Instalado	LA PAZ	NOR YUNGAS	SANTA ROSA (KILO KILO)	7	AYMARA
51	4G	Radiabase 4G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	SD	AFROBOLIVI ANO
52	TLC	Telecentro Instalado	LA PAZ	PACAJES	CORO CORO	1884	QUECHUA
53	TLC	Telecentro Instalado	POTOSI	ANTONIO QUDARRO	CARHUAYCOLLO	285	QUECHUA
54	TLC	<b>Telecentro</b> Instalado	ORURO	CARANGAS	CORQUE	845	AYMARA
55	4G	Radiabase 4G Instalada	ORURO	CERCADO	ORURO	845	AYMARA
56	TLC	Telecentro Instalado	CHUQUISACA	OROPEZA	CORTDO	254	QUECHUA
57	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	COTAPACHI	1458	QUECHUA
58	TLC	<b>Telecentro</b> Instalado	CHUQUISACA	HERNANDO SILES	CRUCE PIRAYMIRI	409	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
59	TLC	Telecentro Instalado	ORURO	LITORAL DE ATACAMA	CRUZ DE MACHACAMARCA	214	URU
60	2G	Radiabase 2G Instalada	ORURO	LITORAL DE ATACAMA	CRUZ DE MACHACAMARCA	214	URU
61	4G	Radiabase 4G Instalada	SANTA CRUZ	CORDILLERA	CUEVO	1637	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
62	2G	Radiabase 2G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	SD	AFROBOLIVI ANO
63	TLC	Telecentro Instalado	ORURO	SUD CARANGAS	EDUARDO AVAROA	407	AYMARA
64	4G	Radiabase 4G Instalada	BENI	CERCADO	TRINIDAD	SD	SIRIONO MOXEÑO

65	2G	Radiobase 2G Instalada	BENI	YACUMA	EL PERU	887	MOVIMA
66	TLC	Telecentro Instalado	BENI	YACUMA	APERE	887	MOVIMA
67	TLC	<b>Telecentro</b> Instalado	SANTA CRUZ	GUARAYOS	EL PUENTE	1539	GUARAYO
68	2G	Radiobase 2G Instalada	SANTA CRUZ	GUARAYOS	EL PUENTE	1539	GUARAYO
69	4G	Radiobase 4G Instalada	SANTA CRUZ	GUARAYOS	EL PUENTE	1539	GUARAYO
70	2G	Radiobase 2G Instalada	SANTA CRUZ	ÑUFLO DE CHAVEZ	SAN ANTONIO DEL LOMERIO	392	PAICONECA
71	2G	Radiobase 2G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	SD	AFROBOLIVIA NO
72	2G	Radiobase 2G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	SD	AFROBOLIVIA NO
73	2G	Radiobase 2G Instalada	SANTA CRUZ	CORDILLERA	CAMIRI	SD	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
74	2G	Radiobase 2G Instalada	BENI	CERCADO	TRINIDAD	SD	SIRIONO MOXEÑO
75	2G	Radiobase 2G Instalada	COCHABAMBA	CERCADO	COCHABAMBA	SD	QUECHUA
76	4G	Radiobase 4G Instalada	COCHABAMBA	CERCADO	COCHABAMBA	SD	QUECHUA
77	2G	Radiobase 2G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	EL ALTO	SD	AFROBOLIVIA NO
78	2G	Radiobase 2G Instalada	PANDO	MADRE DE DIOS	GALILEA	242	ESE EJJA
79	2G	Radiobase 2G Instalada	BENI	MARBAN	GUNDONOVIA	205	SIRIONO MOXEÑO
80	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	Capinota	HORNOMA	428	QUECHUA
81	4G	Radiobase 4G Instalada	CHUQUISACA	HERNANDO SILES	HUACARETA (SAN PABLO DE HUACARETA)	1336	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
82	2G	Radiobase 2G Instalada	CHUQUISACA	LUIS CALVO	LOC. AMANZANADA HUACAYA	190	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
83	2G	Radiobase 2G Instalada	LA PAZ	PACAJES	HUAJRUMA	265	QUECHUA
84	2G	Radiobase 2G	ORURO	CERCADO	ORURO	SD	QUECHUA

		Instalada					
85	TLC	Telecentro Instalado	LA PAZ	INQUISIVI	ICHOCA	517	AYMARA
86	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	ILLATACO	3531	QUECHUA
87	TLC	Telecentro Instalado	LA PAZ	SUD YUNGAS	INICUA	452	MOSETEN
88	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	IRONCOLLO	4778	QUECHUA
89	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	CARRASCO	ISARZAMA	842	YUQUI
90	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	CHAPARE	ISINUTA	719	YURACARE
91	4G	Radiobase 4G Instalada	COCHABAMBA	CHAPARE	ISINUTA	719	YURACARE
92	TLC	<b>Telecentro</b> Instalado	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	ITAPAYA	700	QUECHUA
93	2G	Radiobase 2G Instalada	COCHABAMBA	CERCADO	COCHABAMBA	SD	QUECHUA
94	4G	Radiobase 4G Instalada	COCHABAMBA	CERCADO	COCHABAMBA	SD	QUECHUA
95	TLC	Telecentro Instalado	COCHABAMBA	CARRASCO	IVIRGARZAMA	6366	YUQUI
96	2G	Radiobase 2G Instalada	COCHABAMBA	CARRASCO	IVIRGARZAMA	6366	YUQUI
97	4G	Radiobase 4G Instalada	COCHABAMBA	CARRASCO	IVIRGARZAMA	6366	YUQUI
98	2G	Radiobase 2G Instalada	CHUQUISACA	LUIS CALVO	IVO	316	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
99	2G	Radiobase 2G Instalada	LA PAZ	INGAVI	JESUS DE MACHACA	207	AYMARA
100	TLC	Telecentro Instalado	CHUQUISACA	OROPEZA	KHOCHIS	233	QUECHUA
101	TLC	Telecentro Instalado	ORURO	CERCADO	LA JOYA	1817	AYMARA
102	4G	Radiobase 4G Instalada	ORURO	CERCADO	ORURO	1817	AYMARA
103	2G	Radiobase 2G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	SD	AFROBOLIVI ANO
104	TLC	Telecentro Instalado	SANTA CRUZ	CORDILLERA	LAGUNILLAS	300	GUARANI TAPLETE WEENHAYEK
105	TLC	Telecentro Instalado	LA PAZ	AROMA	LAHUACHACA	2986	AYMARA
106	2G	Radiobase 2G Instalada	COCHABAMBA	CERCADO	COCHABAMBA	SD	QUECHUA
107	4G	Radiobase 4G Instalada	COCHABAMBA	CERCADO	COCHABAMBA	SD	QUECHUA
108	2G	Radiobase	SANTA CRUZ	ANGEL	LAS PETAS	563	CHIQUITANO

		2G Instalada		SANDOVAL			
109	4G	Radiobase 4G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	211	AFROBOLIVI ANO
110	2G	Radiobase 2G Instalada	POTOSI	RAFAEL BUSTILLO	LLALLAGUA	SD	QUECHUA
111	TLC	Telecentro Instalado	ORURO	NOR CARANGAS	LLANQUERA	214	AYMARA
112	2G	Radiobase 2G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	SD	AFROBOLIVI ANO
113	TLC	Telecentro Instalado	BENI	MARBAN	LORETO	843	SIRIONO MOXEÑO
114	2G	Radiobase 2G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	SD	AFROBOLIVI ANO
115	4G	Radiobase 4G Instalada	LA PAZ	PEDRO DOMINGO MURILLO	LA PAZ	SD	AFROBOLIVI ANO
116	TLC	Telecentro Instalado	LA PAZ	LOAYZA	LURIBAY	434	AYMARA

## V. PROGRAMA VIVIR BIEN EN LAS FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO PLURINACIONAL

Las Fuerzas Armadas, está dando continuidad al Programa Para Vivir Bien en los Cuarteles, mismo que ejecuta el Plan Nacional de Derechos Humanos para Vivir Bien, a la vez se desarrolla la promoción profesional a través de los Centros de Formación Tecnológica y los Centros de Educación Alternativa.

Por otra parte, el Gobierno boliviano ha responsabilizado a las Fuerzas Armadas la tarea de realizar el pago de los bonos:

- Juancito Pinto, creado con el fin de evitar la deserción escolar
- Bono Juana Azurduy de Padilla, con el fin de evitar la mortalidad materna e infantil
- Renta dignidad, con el fin de que el adulto mayor tenga una vejez digna

en las Unidades Militares que se encuentran en las regiones más alejadas del territorio boliviano (fronteras).

## VI. DERECHO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS AL ACCESO A VIVIENDA

En el marco de la Constitución Política del Estado artículo 19, párrafo 1.- señala que **"toda persona tiene derecho a un hábitat V vivienda adecuada que dignifiquen la vida familiar y comunitaria"**.

En ese sentido, mediante Decreto Supremo N° 0986 de fecha 21 de septiembre de 2011, se creó la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA) como una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, y patrimonio propio que tiene por finalidad **"diseñar y ejecutar todos los programas y/o proyectos estatales de vivienda y hábitat del nivel central del Estado"**, así como aquellos en los que concorra con las Entidades Territoriales Autónomas en el marco del Plan Plurianual de Reducción del Déficit Habitacional.

En este marco, la AEVIVIENDA ha priorizado en los proyectos de vivienda social que viene gestionado y ejecutando a: las familias de escasos recursos, mujeres jefas de hogar y grupos menos favorecidos como **pueblos indígenas**, preferentemente en asentamientos planificados que incentiven la vida en comunidad y el respeto a sus usos y costumbres.

A continuación, se tiene los siguientes proyectos de vivienda social a favor de los pueblos Indígenas:

#### **Detalle de Proyectos Pueblos Indígenas**

<b>Nº</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>DEPTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>U.H*</b>	<b>PUEBLO INDIGENA</b>
1	Construcción de 62 viviendas para los pueblos indígenas Chíman municipio San Borja - Beni	Beni	San Borja	62	Chíman
2	Construcción de 56 viviendas en el municipio de San Ignacio de Moxos - Beni	Beni	San Ignacio	56	Movimas Yuracaré Mojeño Trinitario Chimanes Yuquis
3	Construcción de 30 viviendas para la comunidad de gundonovia del municipio de Loreto - Beni	Beni	Loreto	30	Movimas Yuracaré Mojeño Trinitario Chimanes Yuquis
4	Construcción de 168 viviendas para el municipio de San Ignacio . Beni	Beni	San Ignacio	168	Movimas Yuracaré Mojeño Trinitario Chimanes Yuquis
5	Construcción de 55 viviendas para el municipio de Monteagudo . Chuquisaca	Chuquisaca	Monteagudo	55	Guaranís

6	Construcción de 112 viviendas para el municipio de Machareti - Chuquisaca	Chuquisaca	Machareti	112	Guaranís
7	Construcción de 131 viviendas municipio de Villa Tunari (sector inundable)	Cochabamba	Villa Tunari	131	Movimas Yuracaré Mojeño Trinitario Chimanes Yuquis
8	Construcción de 117 viviendas municipio de Villa Tunari (sector no inundable)	Cochabamba	Villa Tunari	117	Movimas Yuracaré Mojeño Trinitario Chimanes Yuquis
9	Construcción de 100 viviendas en el municipio de Palos Blancos - La Paz	La Paz	Palos Blancos	100	Moseten y LECO
10	Construcción de 100 viviendas Chipaya - Oruro	Oruro	Chipaya	100	Chipaya
11	Construcción de 50 viviendas en el municipio de Poopó - Oruro	Oruro	Poopó (villa Poopó)	50	Urus
12	Construcción de 88 viviendas en los municipios de Cabezas, Camiri, Lagunillas - APG - Santa Cruz	Santa Cruz	Cabezas, Camiri, Lagunillas	88	Guaranís
13	Construcción de 52 viviendas en los municipios de Warnes, Gutierrez y Charagua - APG - Santa Cruz	Santa Cruz	Warnes, Gutierrez y Charagua	52	Guaranís
14	Construcción de 100 viviendas en el municipio de San Miguel de Velasco - Santa Cruz	Santa Cruz	San Miguel (San Miguel de Velasco)	100	Chiquitano
15	Construcción de 93 viviendas en el municipio de Ascensión de Guarayos - Santa Cruz	Santa Cruz	Ascensión de Guarayos	93	Guarayo
16	Construcción de 60 viviendas en el municipio de San Rafael de Velasco - Santa Cruz	Santa Cruz	San Rafael	60	Chiquitano
17	Construcción de 80 viviendas en el municipio de Concepción - Santa Cruz	Santa Cruz	Concepción	80	Chiquitano
18	Construcción de 80 viviendas en el municipio de Urubichá - Santa Cruz	Santa Cruz	Urubichá	80	Chiquitano
19	Construcción de 50 viviendas en el municipio de San Antonio de Lomerío - Santa Cruz	Santa Cruz	San Antonio de Lomerío	50	Chiquitano



20	Construcción de 100 viviendas en el municipio de San Ignacio de Velasco - Santa Cruz	Santa Cruz	San Ignacio de Velasco	100	Chiquitano
21	Construcción de 80 viviendas en el municipio de Pailón - Santa Cruz	Santa Cruz	Pailón	80	Ayoreo
22	Construcción de 150 viviendas para el pueblo indígena Weenhayek en el municipio de Yacuiba - Tarija	Tarija	Yacuiba	150	Weenhayek y Tapieté
23	Construcción de 150 viviendas para el pueblo indígena Weenhayek en el municipio de Villa Montes - Tarija	Tarija	Villa Montes	150	Weenhayek y Tapieté
24	Construcción de 94 viviendas en los municipios de Yacuiba - Carapari - Entre Rios (APG) - Tarija	Tarija	Yacuiba - Carapari - Entre Rios	94	Guaranís

Cabe señalar que a la fecha se viene trabajando con 16 pueblos indígenas en el territorio nacional beneficiando a 8.826 personas que representan a 2.158 familias a través de la dotación de viviendas bajo la vía de subsidio.

Dentro de las medidas de protección a Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables (PIAV) en referencia a su derecho al acceso vivienda como son los pueblos Yukis, Ayoreos y Uru Chipayas, se viene trabajando en la dotación de viviendas a dichos pueblos.

### **Derecho de participación de los pueblos indígenas en la elaboración y determinación de las propuestas de vivienda.**

La Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA) a través del modelo participativo y de consenso en la fase de selección de beneficiarios como en la definición de la tipología de la vivienda a ser construida con la determinación de aspectos arquitectónicos, ha permitido mayor apropiación de los beneficiarios como también la reducción de conflictos sociales con las organizaciones sociales y territoriales.

**Por su parte el Viceministerio de Vivienda, a través del Programa de Vivienda Social - PVS tiene los siguientes proyectos:**

INFORME DE ESTADO SOBRE AVANCES DE LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOLIVIA						
NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DPTO. (0)	MUNICIPIO 0	EMPLEO		BENEFICIARIOS
				DIRECTO	INDIRECTO	
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES y SOLIDARIAS TCO YURACARE	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES	COCHABAMBA	VILLA TUNARI, CHIMORE	540	1.619	1.162

PUEBLOS INDIGENAS - PANDO (CONNIT S.R.I.)	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES	PANDO	GONZALO MORENO	224	673	483
PUEBLOS INDIGENAS - PANDO (H.E.O. CONSTRUCCIONES)	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES	PANDO	GONZALO MORENO	106	319	229

### Unidad Ejecutora de Vivienda de Emergencia

INFORME DE ESTADO SOBRE AVANCES DE LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN BOLIVIA						
NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	DPTO. (*)	MUNICIPIO (*)	EMPLEO		BENEFICIARIOS
				DIRECTO	INDIRECTO	
"Diseño final y construcción de soluciones habitacionales de emergencia para el Municipio de Charagua - Departamento de Santa Cruz"	Construcción de 57 unidades habitacionales	Santa Cruz	Charagua	55	25	57

## VII. POLITICAS ECONOMICAS – DESARROLLO RURAL – VIVIR BIEN

En el marco de la nueva política económica – Ley N° 144, orientada al desarrollo agropecuario en las comunidades indígenas originarias campesinas, Bolivia está ejecutando diferentes programas y proyectos.

### FONDO DE DESARROLLO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS FDPPIOYCC

Este Fondo tiene características muy diferentes porque primero el directorio está conformado por representantes de las organizaciones indígenas originarias

campesinas y de comunidades interculturales de Bolivia, segundo las Direcciones Ejecutivas están bajo la tuición de cada una de las organizaciones, tercero la evaluación de los proyectos presentados por las comunidades indígenas es realizado por el propio directorio, cuarto el Ministerio de Economía y Finanzas sólo facilita los recursos económicos de acuerdo a la solicitud del directorio del Fondo y finalmente el seguimiento y monitoreo técnico económico es realizado por los propios mecanismos del mencionado Fondo.

En este contexto, la distribución de recursos del 5 % del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH que se destinó a favor del FDPPIOYCC durante el 2012 asciende a la suma de Bs. 137.476.940,59 (ciento treinta y siete mil millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos cuarenta con cincuenta y nueve centavos de bolivianos), fuente DGPO-UDPCTGN.

También es importante destacar que a partir de la gestión 2012 las transferencias económicas a las tres Universidades Indígenas (Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas UNIBOL “Aymara, Quechua y Guarani”) se realiza mediante el FDPPIOYCC.

## **PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA PASA**

**Cuadro 1.** Apoyo al programa de Apoyo a la seguridad y Soberanía Alimentaria

No	Proyecto	Estado	Monto Prog	Monto Ejec	Municipio
1	Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales fase II- capacitación ecológica Cochabamba-Santa Cruz	En fase de cierre y conciliación	126.489,00	91.987,00	Mairana-Florida
2	Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales fase II- capacitación productores para producción ecológica Cochabamba-Santa Cruz	En fase de cierre y conciliación	126.489,00	91.987,00	Samaipata-Florida

	Cruz				
3	Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales fase II- capacitación productores para producción ecológica Cochabamba-Santa Cruz	En fase de cierre y conciliación	126.489,00	91.987,00	Sipe-Sipe Quillacollo
4	Cría y manejo semi intensivo de ganado bovino para pueblos originarios y organizaciones de productores de la provincia guarayos	En descompromiso	931.750,00	305.176,00	Multiterritorial Santa Cruz- Multiterritorial Santa Cruz
5	Apoyo a los productores de ganado bovino de carne en la TCO Charagua norte	En ejecución	931.750,00	305.176,00	Charagua – Cordillera
6	Apoyo a la producción de ganado de carne para la central indígena reivindicatoria Ángel Sandoval Cirpas	En ejecución	931.750,00	675.627,00	San Matías – Ángel Sandoval
7	Apoyo a la producción de ganado bovino de carne para la asociación de cabildos indígenas de San Ignacio de Velasco y la Central Indígena del Bajo	En ejecución	931.750,00	675.627,00	San Ignacio de Velasco-Velasco

	Paragua de la provincia Velasco				
8	Apoyo a la producción de ganado bovino de carne para la asociación de cabildos indígenas de San Rafael y la Central de Comunidades de San Miguel de la provincia Velasco del departamento de Santa Cruz	Falta Auditoria	465.875,00	450.677,00	San Rafael-Velasco
9	Apoyo a la producción de ganado bovino de carne para la asociación de cabildos indígenas de San Rafael y la Central de Comunidades de San Miguel de la provincia Velasco del departamento de Santa Cruz	Falta Auditoria	465.875,00	450.677,00	San Miguel de Velasco-Velasco
10	Implementación de módulos ganaderos en centrales indígenas de la provincia Ñuflo de Chávez.	En Ejecución	310.583,00	140.453,00	Concepción-Ñuflo de Chaves
11	Implementación de módulos ganaderos en centrales indígenas de la provincia Ñuflo de Chávez.	En Ejecución	310.583,00	140.453,00	San Anres-Maraban
12	Implementación de	En Ejecución	310.583,00	140.453,00	San Antonio de

	módulos ganaderos en centrales indígenas de la provincia Ñuflo de Chávez.				Lomero-Ñuflo de Chávez.
13	Apoyo producción de maíz comunidad de Gundonovia	En Ejecución	136.181,00	35.379,00	Loreto Marban
	<b>Total General</b>		<b>6.106.147,00</b>	<b>3.466.072,00</b>	

Fuente: SISEGER-PASA

Los proyectos que se indican en el cuadro 1 muestra el apoyo económico programado de Bs. 6.106.147,00 con 13 proyectos y de los cuales 7 proyectos están en ejecución, 2 proyectos falta auditoria, 3 proyectos en fase de cierre y conciliación y 1 en descompromiso.

### LOGROS Y RESULTADOS

- Se tiene 13 proyectos a favor de los pueblos indígenas
- Se apoya a 973 familias
- Se apoya a las comunidades de Gundonovia, centrales Indígenas de la provincia Ñuflo de Chávez, Central de Comunidades San Miguel, Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco, central Indígena de bajo Paragua, Central Indígena Reivindicatoria Ángel Sandoval Cirpas y TCO Charagua norte.

### PROYECTOS ALIANZAS RURALES-EMPODERAR –PAR-PICAR Y DETI

Este programa promueve alianzas productivas entre los diferentes actores económicos a nivel local, es decir entre pequeños productores rurales organizaciones y un agente de mercado (comercialización y/o transformador).

#### Cuadro 2

No	PROYECTO	MUNICIPIO
1	Apoyo a la producción agrícola a través de cerramiento del chaco comunal en la comunidad de YAPERENDA OPP GUARANI "APPAGYT"	Huacaya-Luis Calvo
2	Fortalecimiento para la producción mecanizada de hortalizas, semillas y granos en la asociación indígena de productores agropecuarios de vallecito (AIPAV)	Villa Vaca Guzmán (Muyuypta)-Luis Calvo
3	Alianza Asociación de pequeños fruticultores de guarayos (AAPFG)	Asención de Guarayos-Guarayos

### LOGROS Y RESULTADOS

- Se tiene 3 proyectos uno de apoyo a la producción agrícola, de mecanización hortalizas y de alianzas con pequeños fruticultores.
- Tiene un apoyo específico en las comunidad de YAPERENDA OPP GUARANI “APPAGYT, la asociación indígena de productores agropecuarios de vallecitos (AIPAV) y asociaciones de pequeños fruticultores de Guarayos AAPFG.

### Cuadro 3 Proyecto FONADAL

No	Proyecto	Estado	Municipio
1	Apoyo a la producción de TCO YUQUI CIRI distrito VII	En Ejecución	Chimore-Carrasco
2	Incremento de producción de papa en las comunidades de Parapata, Suri y Moxacoca	Finalizado	Cajuata-Inquisivi
3	Construcción de aulas escolares comunidad YURACARE-LIMO DEL ISIBORO D-8	Finalizado	Chapare-Villa Tunari

### LOGROS Y RESULTADOS

- Se tiene 4 proyectos en apoyo a los pueblos indígenas
- Se está apoyando el proyecto de inversión y de infraestructura a los Yuqui, Parapata Suri, Moxacoca, Mosen y Yuracare.

De la misma forma, el Ministerio de la Presidencia a través de la Unidad de Proyectos Especiales UPRE, también ha posibilitado la ejecución de proyectos y compra de equipos para organizaciones indígenas, de acuerdo al siguiente detalle:

## RESUMEN DE GENERAL PROYECTOS Y EQUIPOS

Expresado en Bolivianos

N°	ORGANIZACIONES SOCIALES	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO FINANCIADO
1	PROYECTOS	50	56.819.291,30
2	EQUIPOS	346	2.373.140,84
<b>TOTAL</b>		<b>396</b>	<b>59.192.432,14</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS ORGANIZACIONES SOCIALES

Expresado en Bolivianos

N°	ORGANIZACIONES SOCIALES	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO FINANCIADO
1	APG (Asamblea del Pueblo Guarani)	1	999.102,27
2	CIPOAP (Central Indigena de Pueblos Amazonicos de Pando)	6	4.762.846,22
3	CIRABO (Central de la Región Amazónica de Bolivia)	7	9.410.698,24
4	CMIB (Central de Mujeres Indigenas del Beni)	3	2.646.046,98
5	COPNAG (Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos)	2	4.816.571,00
6	CPESC (Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz)	4	3.892.271,61
7	CPIB (Central de Pueblos Indigenas del Beni)	4	3.484.182,11
8	CPIB-CMIB (Central de Pueblos Indígenas del Beni)	1	2.408.443,00
9	CPILAP (Central de Pueblos Indigenas de La Paz)	2	1.804.942,86
10	CPITCO (Coordinadora de Pueblos Indigenas del Trópico de Cochabamba)	4	56.819.291,30
11	GRAN CONCEJO T'SIMANE	1	1.510.480,00
12	ORCAWETA (Organizacion de Capitanias Weyanek Tarija)	1	833.660,48
13	Sub Central CONISUR	5	7.248.017,00
14	Sub Central TIPNIS	9	9.171.295,00
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>	<b>109.807.848,07</b>



## RESUMEN DE EQUIPOS ORGANIZACIONES SOCIALES

Expresado en Bolivianos

N°	ORGANIZACIONES SOCIALES	CANTIDAD DE EQUIPOS	MONTO FINANCIADO
1	Sub Central CONISUR	49	689.777,12
2	Sub Central SÉCURE	47	218.750,55
3	Sub Central TIPNIS	127	841.925,67
4	TIPNIS	115	409.648,50
5	CIPOAP (Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonia de Pando)	1	62.640,00
6	CIRABO (Central de la Región Amazónica de Bolivia)	3	98.714,00
7	COPNAG (Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos)	1	32.940,00
8	Tacana Cavineños	2	14.560,00
9	Yuracare-Yuquis	1	4.185,00
<b>TOTAL</b>		<b>346</b>	<b>2.373.140,84</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS POR ORGANIZACIONES SOCIALES

Expresado en Bolivianos

N°	ORGANIZACIONES SOCIALES	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO FINANCIADO
----	-------------------------	-----------------------	------------------

1	APG (Asamblea del Pueblo Guarani)	1	999.102,27
2	CIPOAP (Central Indigena de Pueblos Amozonicos de Pando)	6	4.762.846,22
3	CIRABO (Central de la Región Amazónica de Bolivia)	7	9.410.698,24
4	CMIB (Central de Mujeres Indigenas del Beni)	3	2.646.046,98
5	COPNAG (Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos)	2	4.816.571,00
6	CPESC (Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz)	4	3.892.271,61
7	CPIB (Central de Pueblos Indigenas del Beni)	4	3.484.182,11
8	CPIB-CMIB (Central de Pueblos Indígenas del Beni)	1	2.408.443,00
9	CPILAP (Central de Pueblos Indigenas de La Paz)	2	1.804.942,86
10	CPITCO (Coordinadora de Pueblos Indigenas del Trópico de Cochabamba)	4	56.819.291,30
11	GRAN CONCEJO T'SIMANE	1	1.510.480,00
12	ORCAWETA (Organizacion de Capitanias Weyanek Tarija)	1	833.660,48
13	ORCAWETA (Organizacion de Capitanias Weyanek Tarija)	1	833.660,48
<b>TOTAL</b>		<b>37</b>	<b>94.222.196,55</b>

**RESUMEN DE PROYECTOS  
TIPNIS  
Expresado en Bolivianos**

N°	ORGANIZACIONES SOCIALES	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO FINANCIADO
----	-------------------------	-----------------------	------------------

1	Sub Central CONISUR	5	7.248.017,00
2	Sub Central TIPNIS	9	9.171.295,00
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>16.419.312,00</b>

### **VIII. JUSTICIA INDIGENA ORIGINARIA CAMPESINA**

A través del Viceministerio de Justicia indígena Originaria Campesina dependiente del Ministerio de Justicia, ha desarrollado a nivel nacional 11 eventos de capacitación sobre los contenidos de la "Ley de Deslinde Jurisdiccional" y el "Sistema de Administración de Justicia Indígena Originario Campesina" con operadores de Justicia Ordinaria, Indígena Originario Campesina Fiscales de Materia, Policías, Servicios Legales Integrales Municipales y otros (594 participantes).

#### **DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS DE LA JUSTICIA INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINA.**

En coordinación con organizaciones indígena originario campesinas se ejecutaron 14 talleres con más de 914 autoridades indígena, sobre los contenidos de la Ley 073 de Deslinde jurisdiccional y los derechos de los Pueblos indígena originario campesinos, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Challapata: con los 7 Ayllus de la Marca Oruro (31-01-12)
2. CONAMAQ. La Paz (07- 03 -12)
3. Copacabana. La Paz (14-03-12)
4. CSUTCB; La Paz (10-04-12).
5. Saucari; Oruro (13-05-12).
6. Chojñapata; La Paz (19-05-12)
7. Pucarani; La Paz (24-05-12)
8. CSUTCB; La Paz; Achacachi (7-7-12)
9. CONAMAQ Oruro. La Joya (27-7-12)
10. CSUTCB. La Paz; Tacachira (10-8-12)
11. CONAMAQ Potosi Ayllu Jukumani (18-8-12)

12.CSUTCB; La Paz: Sapaquii (12-9-12)

13.CIDOB. Cochabamba San Antonio: TIPNIS (22-9-12)

14.CSUTCB; La Paz; Batallas (25-9-12)

## **ANTEPROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN A NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIOS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO VOLUNTARIO Y NO CONTACTADOS.**

En aplicación de los dos párrafos del Art. 31 de la Constitución Política del Estado , se han realizado 2 talleres de Socialización del Anteproyecto de Ley de protección a naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados; el 21 de Marzo en Cobija-Pando con el Comité Ejecutivo del CIPOAP, el 2 de Julio en la ciudad de Riberalta, con la Participación del Comité Ejecutivo de la Organización Regional CIRABO y se ha contratado una consultoría especializada a fin de desarrollar el proceso de construcción participativa del documento Anteproyecto de Ley citado.

## **ACCIONES A FAVOR DE COMUNIDADES INDÍGENAS AYOREODES EN AISLAMIENTO**

El 4 de Julio de 2012 se aprobó el Decreto Supremo 1286, que tiene por objeto:

- Identificar la presencia de grupos de Ayoreos en situación de aislamiento voluntario y sus áreas de ocupación y tránsito (campamentos, sendas, sitios de cacería, pesca y otros) durante la realización de sus actividades.
- Determinar mecanismos que garanticen el ejercicio de su derecho a mantenerse en aislamiento voluntario, con la recomendación de las medidas de protección que correspondan.

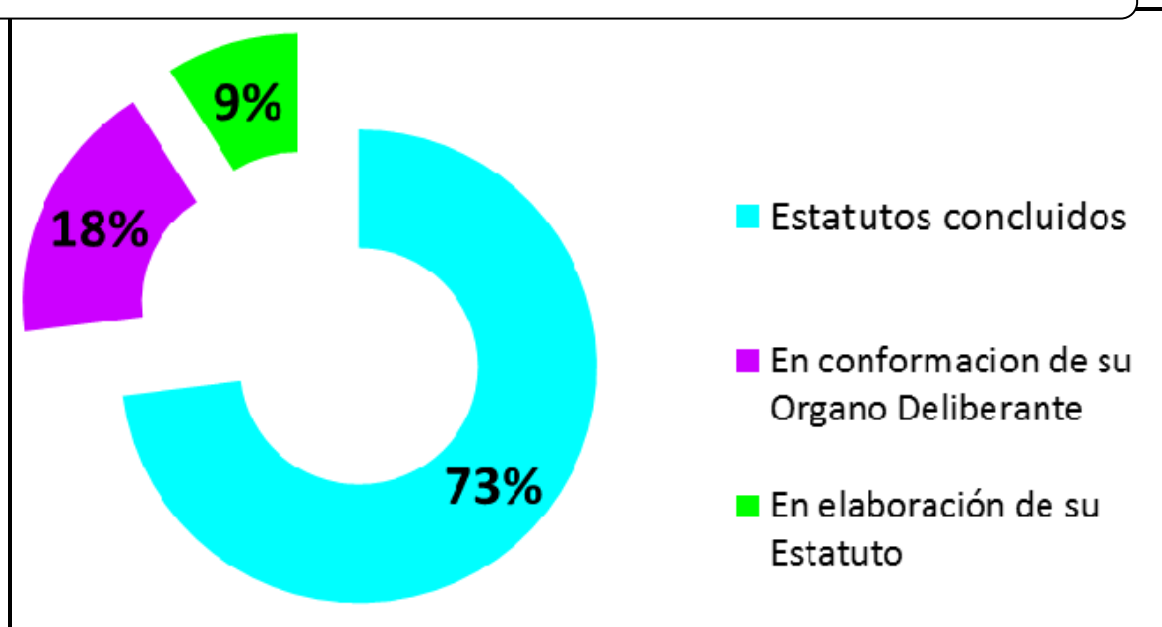
## **IX. AUTONOMIAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS – LIBRE DETERMINACIÓN – PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, consecuente con la política sobre las autonomías indígenas desarrolladas desde gestiones anteriores, durante el 2012 ha alcanzado una amplia participación e involucramiento de aproximadamente 116.630 bolivianas y bolivianos que son parte de la construcción de las Autonomías Indígenas Originarias Campesinas AIOCs a través de la elaboración de sus propios Estatutos Autonómicos. Por lo que en la gestión 2012 el 73 % de los Municipios en conversión a autonomía indígena

originaria campesina han concluido su estatuto, el 62 % de ellos, con la aprobación en grande y detalle de sus Estatutos Autonómicos IOC fueron entregados al Tribunal Constitucional Plurinacional para su respectivo control de constitucionalidad; los estatutos entregados son de: Uru Chipaya, San Pedro de Totora y Pampa Aullagas del Departamento de Oruro; Mojocoya del Departamento de Chuquisaca y Charagua del Departamento de Santa Cruz.

A continuación podemos ver el grafico que refleja el estado de situación de las Autonomías Indígena Originaria Campesina a nivel nacional.

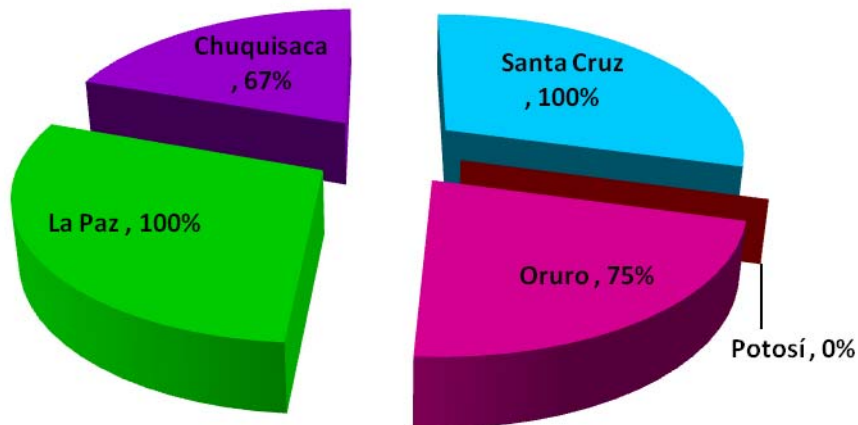
### Estado de situación de avance de las AIOC a nivel nacional



El grafico nos muestra que un porcentaje mayor de los municipios en proceso de conversión ha reforzado su decisión por el acceso a la Autonomía Indígena Originaria Campesina a través de la elaboración y conclusión de sus Estatutos, como un paso fundamental en este proceso.

En el siguiente grafico se presenta el porcentaje de los municipios en conversión a la autonomía indígena originaria campesina que concluyeron el proceso de elaboración de su Estatuto AIOC por departamento.

### PORCENTAJE DE ESTATUTOS AIOC CONCLUIDOS POR DEPARTAMENTO



Se ha logrado la constitución y fortalecimiento de los Órganos Deliberantes de un 81% de los municipios en conversión a la AIOC. Estos Órganos deliberativos significan alrededor de 459 asambleístas de los cuales 349 son hombres y 110 son mujeres, en representación de más de 565 comunidades de las Naciones y Pueblos Indígenas en conversión a la AIOC. Un ejemplo interesante del compromiso de las mujeres en este proceso es el Órgano Deliberativo de Huacaya, que está compuesto en un 50 % por mujeres.

El 18 % de los municipios en conversión a la Autonomía Indígena Originaria Campesina con el apoyo técnico del Ministerio de Autonomías ha consensuado los criterios, según normas y procedimientos, para la conformación de su Órgano Deliberativo e iniciar el proceso de elaboración de sus Estatutos IOC. Estos son los municipios de Chayanta en el Departamento de Potosí y Salinas de Garci Mendoza en el departamento de Oruro.

El 9 % de los municipios en conversión a la Autonomía Indígena Originaria Campesina con el apoyo técnico del Ministerio de Autonomías desarrolló el primer borrador de Estatuto, el cual debe ser socializado, incorporando las observaciones de su población a la brevedad posible.

Para consolidar el proceso de las Autonomía Indígena Originaria Campesinas el Ministerio de Autonomías elaboró en la gestión 2012 el Reglamento de Territorialidad Ancestral con Resolución Ministerial 091/2012, que tiene el objetivo de certificar la ancestralidad de los territorios en las que actualmente habitan las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinas, requisito básico para el acceso a la AIOC. Por otra parte también se elaboró el Reglamento de Viabilidad Gubernativa para procesos de acceso a la AIOC vía Territorio Indígena Originario Campesino. Ambos reglamentos han sido socializados con la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígena Originaria Campesinas, organizaciones sociales y NyPIOC de tierras altas y tierras bajas.

Se ha fortalecido a la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígenas Originarias Campesinas “CONAIOC”, creada el año 2010, con el propósito de establecer

espacios de coordinación y concertación en el proceso de implementación de la autonomía indígena originaria campesina. En este marco en la gestión 2012 se ha logrado incorporar el principio de paridad y alternancia en la conformación del Directorio y su Estatuto, lo que implica que actualmente el Directorio de la CONAIOC tiene un 50% de representación de mujeres, además de resaltar la importancia de la incorporación de las propuestas de las mujeres y los jóvenes en los procesos de elaboración de estatutos de las AIOC.

En el marco de la coordinación se han desarrollado acciones con diversas organizaciones sociales, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional (APG, OICH, CONAMAQ, PILCOL, CPILAP, FOMYCAE –MK, FOYCAE – MK, SNV, AECID, KAWSAY, GIZ, CIPCA, Fundación Tierra, VTF, Ministerio de Relaciones Exteriores, Viceministerio de Descolonización, SIFDE y Tribunal Constitucional Plurinacional, entre otros) para el fortalecimiento del proceso de construcción y consolidación de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas.

Asimismo, se cuenta con una agenda para las gestiones 2011 – 2012 de la CONAIOC ejecutada. A efecto de la ejecución de dicho Plan se modificó el Reglamento Interno y el Estatuto de la CONAIOC, en torno a la conformación del Directorio respetando el principio de paridad y alternancia; además de sumar la Cartera de Género – Generacional. Por otra parte se cuenta con un documento borrador del Plan Estratégico Institucional de la CONAIOC socializado y consensado, que en su contenido menciona actividades coordinadas para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

## **XI. TIERRA Y TERRITORIO**

El proceso de saneamiento y titulación de tierras ha sido profundizado teniéndose presente el respeto a los territorios ancestrales a cuyo efecto el acceso, distribución y redistribución de las tierras acompañadas de autogestión connotan principios constitucionales que se han desplegado a través de diferentes mecanismos – informes preliminares, como ser:

### **A) REGISTROS DE IDENTIDAD DE PUEBLO INDÍGENA U ORIGINARIO (RIPIO).**

El Informe de Registro de Identidad como Pueblo Indígena u Originario permite que la institución estatal competente "registre" la declaración de identidad del pueblo indígena originario, que se recopile la información relativa a los contenidos socioculturales que sustenten dicha declaración y que se determine el asentamiento actual del Pueblo Indígena u Originario.

Bajo esta lógica el Informe de Registro de Identidad como Pueblo Indígena u Originario contiene información que permite avalar la emisión de un Certificado de

Registro de identidad del Pueblo Indígena u Originario y de su Asentamiento actual, por lo que el Estado valida institucionalmente la declaración de identidad hecha por el pueblo solicitante de iteración y titulación y/o conversión de Tierras Comunitarias de Origen y/o Territorio Indígena Originario campesinos:

En cumplimiento del Art. 360 c), 361 y 362 II) del D.S. 2921r Reglamento de la Ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria, modificada por la Ley N° 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria: se ha elaborado y remitido al INRA los informes técnicos y certificados correspondientes de los siguientes pueblos indígena originario campesinos:

<b>Nro</b>	<b>Pueblo Originario demandante de TCO/TIOC</b>	<b>Provincia</b>	<b>Departamento</b>
1	Sabaya Frontera Marka	Sabaya	Oruro
2	Comunidad San Antonio de Ángulo	Cercado	Oruro
3	Coipasa Marka	Sabaya	Oruro
4	Ayllu Bombo	Pantaleón Dalence	Oruro
5	Comunidad de Payrumani del Ayllu CAPI	Litoral	Oruro
6	Comunidad de Huerta Pampa Belén del Ayllu Mallcoca	Sebastián Pagador	Oruro
7	OTB Comunidad de Janchuyo del Cantón Urmiri de Quiliacas		Oruro
8	Comunidad Campesina Calahuaylla, Comunidad Campesina Tupani y Jalantiri. Comunidad Campesina "Kaimani Quensani" y Comunidad Campesina "Milluni"	Cercado	Oruro
9	Vijchajlupe del Ayllu Mamanoca	Sebastián Pagador	Oruro
10	Comunidad Ocuri Agrario	Poopó	Oruro
11	Ayllu Yanaque Primero	Sebastián Pagador	Oruro
12	Marcka Llica con su Ayllu Hornillo.	Daniel Campos	Potosí



	Ayllu Grande, Ayllu Cahuana y Ayllu Huanaque		
13	Ayllu Mayor de Chacopampa	Sud Chichas	Potosí
14	Ayllu "Chontola"	Nor Chichas	Potosí
15	Asociación Comunitaria del Cantón "Ara"	Sud Chichas	Potosí
16	Comunidad campesina Gran Chocaya	Sud Chichas	Potosí
17	Kawiltu Originario Irunciata	Alonzo de Ibañez	Potosí
18	Pueblo Indígena Originario Pabellón	Campero	Cochabamba
19	Sindicato Indígena Originario "Thola Pampa"	Campero	Cochabamba
20	Comunidad Indígena Originario Jipiñuma	Tapacarí	Cochabamba
21	Comunidad de Habara	inquisivi	La Paz
22	Ayllu Jach'a Chambi de la parcialidad Urinsaya de la Marka Kurawara Pakajaqi	Gualberto Villarroel	La Paz
23	Ayllu Maca Sullcuta	Aroma	La Paz
24	Pueblo Indígena Subcentral de Pueblos Indígenas de Huacaraje	Iténez	Beni

## B) INFORME DE NECESIDAD Y USO DEL ESPACIO TERRITORIAL

El Informe de Necesidades y Uso del Espacio Territorial, tiene como finalidad establecer las bases para la consolidación de los derechos "de propiedad y posesión de las tierras que tradicionalmente ocupan " los pueblos indígenas u originarios solicitantes de Tierras Comunitarias de Origen.

La formalización del derecho sobre las tierras ocupadas por los pueblos indígenas originarios nace en el reconocimiento de su ocupación ancestral, razón por la cual el Informe de Necesidades y Uso del Espacio Territorial, sustenta el derecho de

los pueblos solicitantes sobre sus territorios, mediante un análisis integral de la ocupación de su espacio territorial en el marco de las dimensiones recíprocas: física - biológica - socioeconómica.

El análisis del Informe de Necesidades y Uso del Espacio está orientado a constatar la forma en que la población solicitante se relaciona con el espacio a ser titulado. Este análisis integral contempla la relación histórica de ocupación territorial, el asentamiento actual que establece las formas actuales de ocupación, tomando en cuenta la estructura de los asentamientos (elementos físicos), así como la cantidad y distribución de la población asentada.

Mediante la descripción y análisis de las prácticas productivas y el manejo sus recursos naturales, se establece la pertinencia del espacio en función a las necesidades y prácticas del pueblo solicitante. Esta perspectiva permitirá, en base al criterio de ocupación territorial, determinar la existencia de una relación clara y directa entre los solicitantes y el espacio solicitado, así como la suficiencia o insuficiencia de la superficie solicitada, para garantizar la reproducción material y sociocultural del pueblo indígena u originario.

En cumplimiento del Art. 364 D.S. 29215 Reglamento de la ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria, modificada por la Ley N° 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, en la presente gestión se elaborado y remitido al INRA los siguientes informes:

<b>Nº</b>	<b>Pueblo Originario Demandante de TCO/TIOC</b>	<b>Provincia</b>	<b>Departamento</b>
1	Comunidad Originaria Vilakawa de Urmiri de Quillacas	Sebastián Pagador	Oruro
2	OTB Comunidad de Chillari del Cantón Urmiri de Quillacas	Abaroa	Oruro
3	Comunidad Huerta Pampa Belen de Ayllu Mallcoca	Sebastián Pagador	Oruro
4	OTB Comunidad de Jachuyo de Urmiri de Quillacas	Abaroa	Oruro
5	Ayllu Tarucamarca Aransaya	Pantaleon Dalence	Oruro
6	Comunidad Campesina Calahuaylla, comunidad Campesina Tupani y Jalantiri,	Cercado	Oruro

	comunidad Campesina “Kaimani Quensani” Comunidad Campesina “Milluni”		
7	Organización territorial Territorio Originario milenario “Marka Nueva Lallagua	Cercado	Oruro
8	Ayllu Yanaque Primero	Cercado	Oruro
9	Comunidad Huayña Pasto Grande	Cercado	Oruro
10	Comunidad San Antonio de Angulo	Cercado	Oruro
11	Vichajlupe del ayllu Mamanoca		Oruro
12	Comunidad Ocuri Agrario		Oruro
13	Marcka Llica con su Ayllu Hornillo, Ayllu Grande, Ayllu Cahuana y Ayllu Huanaque	Daniel Campos	Potosí
14	Comunidad Indígena Originaria Chuñu Chuñuni	Tapacarí	Cochabamba
15	Comunidad indígena Originaria Huayllas	Tapacarí	Cochabamba
16	Comunidad Indígena Originaria Challona	Tapacarí	Cochabamba
17	Comunidad indígena Originaria Yarvicoya Rodeo	Tapacarí	Cochabamba
18	Comunidad Indígena Originaria Tallija Confital	Tapacarí	Cochabamba

## **APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL INDÍGENA**

El MDRyT y el Viceministerio de Tierras, con el apoyo de ONU Mujeres a través del proyecto: “Fortalecimiento a las organizaciones campesinas, para promover el

uso, acceso y tenencia de la tierra territorio y aprovechamiento de las recursos naturales, con equidad de género", realiza las siguientes actividades:

1. Benefició a más de 25 comunidades indígenas y campesinas en los municipios de Ascensión de Guarayos y Yacuiba del departamento de Santa Cruz y Tarija, respectivamente
2. Se dotaron: a) herramientas menores y materiales para uso agrícola a 892 familias de Asentamientos comunitarios de 11 comunidades de los municipios de San Ignacio de Velasco y Concepción del departamento de Santa Cruz, con un valor de Bs 124.000 (ciento veinte cuatro mil bolivianos), b) 190 lámparas solares (PICO PVS) con un valor de 117.000 que beneficiaron a 162 familias de Asentamientos Comunitarios de los Departamentos de Santa Cruz.
3. Elaboración de 17 estudios geofísicos para la perforación de pozos profundos de agua en beneficio de 850 familias de Asentamientos comunitarios de los municipios de San Ignacio de Velasco, Concepción y Roboré del Departamento de Santa Cruz.
4. Apoyo a 15 comunidades campesinas de los asentamientos humanos en obtención de sus respectivas Personalidades Jurídicas, de éstas tres ya se han concentrado.
5. Elaboración de tres proyectos de sistemas de agua potable para la TCO's Yaminahua Machineri (Pando) Zona Avatirí Huacareta (Chuquisaca).

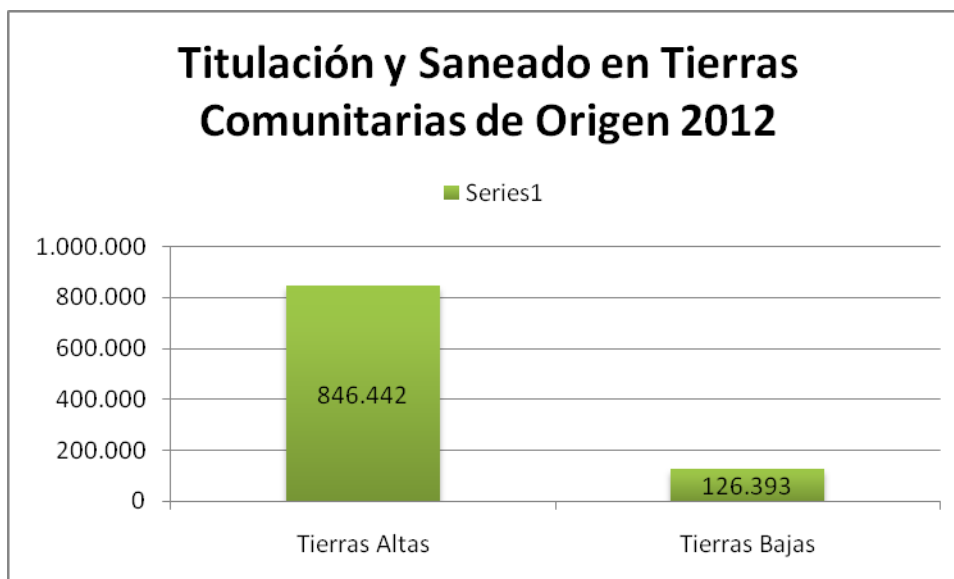
## **TITULACIÓN DE TIERRAS**

En este contexto el procedimiento descrito en los incisos A y B, preceden a la titulación de Tierras. En ese sentido, se tiene a bien poner en conocimiento:

Titulación y Saneado en Tierras Comunitarias de Origen 2012

Tierras Altas            846.442

Tierras Bajas            126.393



Fuente: Instituto Nacional de Reforma Agraria

En la gestión 2012 se han titulado 972 mil hectáreas en áreas de tierras comunitarias de origen, de las cuales 846 mil hectáreas corresponden a tierras altas y 126 mil hectáreas a tierras bajas.

**Cuadro Nro. 1**  
**Resumen de titulado y saneado en Pueblos comunitarios de origen 2012**

Región	Departamento	2012
Altas	Chuquisaca	
	La Paz	
	Cochabamba	4,372
	Oruro	627,323
	Potosí	214,747
<b>Total Altas</b>		<b>846,442</b>
Bajas	Chuquisaca	94,764
	La Paz	1,538
	Cochabamba	
	Tarija	9,641
	Santa Cruz	14,607
	Beni	5,844
	Pando	
<b>Total Bajas</b>		<b>126,393</b>
<b>Total General</b>		<b>972,835</b>

Fuente:  
14-Dic-

SIST al  
2012

Las tierras tituladas entre enero y noviembre de 2012, la mayor superficie corresponde a tierras altas: Oruro, Potosí y en menor proporción a Cochabamba, el resto corresponde a Chuquisaca, La Paz, Tarija, Santa Cruz y Beni que son de

tierras Bajas. En resultados totales, en tierras altas los departamentos de Potosí y Oruro son los que tienen la mayor cantidad en superficie 65% y 30% respectivamente, los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y La Paz no superan el 2%.

En tierras bajas los Departamentos de Beni y Santa Cruz son los que tienen las mayores superficies con 40% cada uno, el restante 20% está dividido entre Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Pando y Tarija.

## Cuadro Nro. 2

### Resumen de titulado y saneado en Pueblos comunitarios de origen 1996 - 2012

Región	Departamento	Nro. Demandas	Superficie Determinada	Superficie Mensurada	Superficie Titulada
Altas	Chuquisaca	6	122,982	112,182	
	La Paz	24	153,181	153,501	111,247
	Cochabamba	7	96,106	89,060	147,155
	Oruro	69	3,528,100	3,014,715	157,068
	Potosí	78	6,912,196	6,111,940	2,915,268
		184	10,812,565	9,481,398	5,865,607
Total Altas					9,196,345
Bajas	Chuquisaca	5	242,497	321,849	330,656
	La Paz	7	2,098,538	2,084,907	1,563,382
	Cochabamba	2	127,204	115,925	484,300
	Tarija	4	270,961	265,891	382,172
	Santa Cruz	20	8,319,674	7,939,054	5,299,812
	Beni	18	7,130,327	6,434,388	5,267,007
	Pando	1	41,921	69,449	25,675
	Total Bajas	57	18,231,123	17,231,464	13,353,003
Total General					22,549,348

Fuente: SIST al 14-Dic-2012

En el cuadro Nro. 2 se registra la cantidad de demandas que han sido atendidas con el procesos de titulación concluidas, para las cuales se ha determinado una superficie 29 millones de hectáreas, habiéndose mensurado una superficie de 26,7 millones de hectáreas) de las cuales se han titulado 22,5 millones de hectáreas.

### **EXPROPIACIONES DE TIERRAS EN LA GESTION 2012**

En la gestión 2012, el INRA ha concluido con los procesos de expropiación de los predios Sipoperenda y Yaguarenda, estando pendiente el pago de la indemnización a los propietarios por un monto de Bs. 1.797.052,90.

Con los resultados del 2012, se tiene 6 predios expropiados, con una superficie de 9.507 hectáreas, las mismas que serán dotadas a favor del Pueblo Indígena Guaraní (Departamento de Chuquisaca)

**Cuadro Nro. 5  
Expropiaciones a favor de pueblos indígenas**

<b>Expropiación de tierras</b>	<b>Gestiones</b>	<b>Gestión</b>	<b>Total General</b>
	<b>1996-2005</b>	<b>2006-2012</b>	
Superficie de Tierras Expropiadas y revertidas, producto proceso de expropiación a favor del pueblo Guaraní.	0	9,507	9,507
Nro. de Procesos de Expropiación ejecutoriados		6	6
Monto indemnización Bs.	0	3,092,842	3,092,842

## **XII. DERECHO HUMANO AL AGUA**

### **PROGRAMA NACIONAL DE RIEGO CON ENFOQUE DE CUENCA Y PROGRAMA MÍ AGUA**

Por mandato del señor Presidente de Bolivia los Programas de Riego con Enfoque de Cuenca y el Programa Mi Agua tuvieron una atención prioritaria, es así que el 13 de diciembre de 2012 el Presidente aprobó \$US 38 millones de dólares norteamericanos para 50 proyectos en municipios amazónicos.

En este contexto, los beneficiarios de ambos programas son familias de agricultores, organizaciones indígenas, originarias, campesinas, comunidades interculturales, de regantes, Markas y Ayllus.

## **XIII. PROCESOS DE CONSULTA**

El Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la Constitución Política del Estado, Ley 3058 de Hidrocarburos y el D.S. 29033 Reglamento de Consulta y Participación para Actividades Hidrocarburíferas, previo a la otorgación de la

Licencia Ambiental, desarrolla la consulta previa y obligatoria bajo el denominativo de Consulta y Participación a las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos - NPIOC's, como un instrumento de gestión de procesos participativos, para fortalecer el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas en todo el territorio nacional.

Gestión 2012 procesos de consulta:

Nro	Empresa	Proyecto	Pueblos Indígena/Originario
1	YPFB Corporación	Construcción, Operación y Mantenimiento Planta de Extracción de Licuables de Rio Grande.	Asamblea del Pueblo Guarani Takovo Mora
2	YPFB Transporte S.A.	Expansión Gasoducto Villamontes-Tarija (GVT) Fase II.	Asamblea del Pueblo Guarani Itika Guasu
3	Total E&P Bolivi	Perforación y tendido de línea de recolección Pozo Incahuasi - 3.	Asamblea del Pueblo Guarani Alto Parapeta
4	VPFB Transporte IS.A.	Loop 6 km Pongo Totoroco	Ayllus Huayllas, Chuñuchuñuni y Challa Grande
5	BG-Bolivia	Perforación y Tendido Línea de-Recolección Pozo EDD-9 y EDD-10	Pueblo Indígena Weenhayek

XIV.

A objeto, de que se tenga una información completa se reitera la información suministrada la pasada gestión sobre cualquier proyecto hidrocarburifero que se ubique en Tierras Comunitarias de Origen, Propiedades Comunarias y tierras de ocupación y acceso, deberán someterse a un proceso de Consulta y Participación, cuyas fases son las siguientes:

FASES DEL PROCESO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN		
1.	COORDINACIÓN	E Convocatoria escrita al pueblo indígena



INFORMACIÓN	Reunión Preliminar
2. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CONSULTA	Los pueblos indígenas presentan al MHE un PLAN, CRONOGRAMA y PRESUPUESTO.  Firma del Acta de Entendimiento entre el pueblo indígena y el MHE.
3. EJECUCIÓN DE LA CONSULTA	La consulta es ejecutada de acuerdo al Acta de Entendimiento.
4. ACUERDO Y CONCERTACIÓN	Firma del Convenio de Validación de Acuerdos entre el pueblo indígena y el MHE
5. Cumplidas las fases anteriores continúa el proceso de licenciamiento ambiental en el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal.	

Los instrumentos legales aplicados al proceso de licenciamiento ambiental en el sector hidrocarburos son:

- Constitución Política del Estado Plurinacional
- Ley de Medio Ambiente (N° 1333)
- Reglamentos a la Ley 1333: Reglamento de Prevención y Control Ambiental
- Ley de Hidrocarburos (N° 3058)
- Reglamento Ambiental para el Sector Hidrocarburos (RASH)
- Convenio 169 de la OIT, ratificado por Ley 1257 de 11 de julio de 1991
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ratificado por Ley N° 3760 de 7 de noviembre de 2007
- DS 29033, de Consulta y Participación

Asimismo, en fecha 10 de febrero de 2012, se aprobó la primera “Ley de Consulta a los Pueblos Indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS” N° 222, que aplica el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Constitución Política del Estado. La citada Ley fue operativizada a través de instrumentos legales conjuntamente las comunidades indígenas que tienen su hábitat en el Parque Sécore.

## **XV. RELACION GOBIERNO Y MOVIMIENTOS SOCIALES**

Dando continuidad al informe emanada en la pasada gestión se reitera que el Estado Plurinacional cuenta con el Viceministerio de Coordinación con Movimientos Sociales y Sociedad Civil que atiende demandas de los pueblos indígenas de los sectores de acuerdo a sus atribuciones, mismo que ha realizado las siguientes actividades:

Gestiona la demanda social de manera eficiente y eficaz, lo que implica la atención, análisis, canalización, seguimiento y evaluación de la misma, permitiendo definir políticas, tomar decisiones oportunas y adoptar medidas operativas concretas que garanticen la calidad del proceso.

Monitoreo y seguimiento, a los acuerdos y convenios firmados entre el poder ejecutivo y diferentes organizaciones sociales y sociedad civil.

Y en este marco, se han realizado 21 talleres de socialización exclusivos de historia y liderazgo con la participación de comunidades indígenas.

## **XVI. PROFUNDIZANDO LA DESCOLONIZACIÓN**

El Viceministerio de Descolonización ha realizando campañas de sensibilización a través de la implementación de la “Jornada Plurinacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación” , donde a partir de expresiones musicales, baile y socio dramas, se viene involucrando a los jóvenes artistas en la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación, hasta la fecha se ha llevado adelante durante cuatro gestiones consecutivas en todas las capitales de departamento del país (Stop racismo), en las cuales el logro mayor de esta iniciativa es que se ha involucrado a las Gobernaciones y entidades educativas respaldada en la Ley No. 139 que declara el 24 de mayo como “Día Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación”.

Asimismo se ha iniciado la campaña de implementación de “Monumentos contra la infamia”, misma que se ha implementado en la ciudad de Cobija-Pando no obstante en la ciudad de Sucre por factores de orden político la Honorable Alcaldía no permite colocar el monumento, sin embargo el Gobierno Autónomo Departamental ha mostrado su predisposición.

Durante los meses de septiembre y octubre, se reunió a más de 32.576 estudiantes de los cursos de secundaria de las Unidades Educativas de las ciudades de La Paz y El Alto y se sensibilizó sobre la lucha contra el racismo y la discriminación.

El Comité Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación, que establece la promoción y reconocimiento de nuestros héroes y líderes indígenas,

el 2 de agosto se emplazó un monumento en homenaje al indígena Zarate Willka, en el lugar de su nacimiento: Municipio de Eucaliptos de la provincia Tomas Barrón, del Departamento de Oruro, como justo reconocimiento a su liderazgo, quien comando a más sesenta mil hombres indígenas en la revolución federal de 1889, motivado por lograr la justa devolución de la tierras a los indígenas de Bolivia.

Así mismo el 12 de octubre de 2012, se ha llevado adelante el día de la Descolonización donde se ha logrado congregarse a más de 6000 representantes de los pueblos y naciones indígenas originario campesinos, quienes han realizado una caminata por la revitalización energética de nuestro país, del proceso de cambio y por el cambio mundial.

## **GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Se ha formulado el Plan de Acción denominado “Política del Estado Plurinacional de Bolivia contra el Racismo y toda forma de Discriminación (Plan de acción 2012-2015): Construyendo la Bolivia Digna desde nuestras identidades”, aprobado por el Comité Nacional contra el racismo y toda forma de discriminación a través de su Consejo Permanente (Resolución CP N°. 001/2012, de fecha 15 de febrero de 2012).

Así mismo en el marco de la Ley contra el Racismo y la Discriminación se ha priorizado la creación de los comités departamentales de lucha contra el racismo y toda forma de discriminación. En este contexto se ha elaborado reglamentos internos en los departamentos de: Chuquisaca, Tarija, Pando y Oruro. Estando en etapa de conformación los departamentos de Beni, Cochabamba y Potosí. Dichos comités departamentales se encuentran bajo la tuición de las respectivas Gobernaciones Departamentales Autónomas, siendo miembros las organizaciones, movimientos e instituciones con representación a nivel departamentales, según disposición del artículo 8 de la Ley N° 045.

Por otra parte se ha consolidado la página web del Comité Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación : [www.noracismo.gob.bo](http://www.noracismo.gob.bo) la cual tiene como función principal informar y orientar respecto a las actividades del Viceministerio de Descolonización y el Comité Nacional, así como de implementar el sistema de Seguimiento y Monitoreo de Denuncias por Racismo y/o Discriminación (en construcción para su implementación en la gestión 2013).

## **21 DE DICIEMBRE DE 2012 “CERRANDO EL CICLO DEL NO-TIEMPO Y RECIBIENDO EL NUEVO CICLO; TIEMPO DE EQUILIBRIO Y ARMONIA PARA LA MADRE TIERRA (PACHAKUTI)**

En ocasión de la fecha especial del inicio de la Nueva Era del 21 de diciembre, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia conjuntamente las organizaciones

indígenas originarias campesinas y de comunidades interculturales lanzaron la Convocatoria para celebrar esta fecha.

La realización de la misma fue en la sagrada Isla del Sol y se desarrollo diferentes programas espirituales a cargo de sabios de diferentes países de los continentes del mundo. También, días previos al 21 los asistentes se reunieron en 13 mesas de trabajo y el Presidente Evo Morales Ayma presentó al mundo el “Manifiesto de la Isla del Sol” en el que propone:

1. Refundar los sistemas políticos y pasar de la democracia representativa a la comunal.
2. Avanzar en el reconocimiento de los servicios básicos (agua, electricidad, comunicaciones y saneamiento) como un derecho humano.
3. Revalorizar las culturas ancestrales.
4. Exigir a los países causantes de la crisis climática cumplan su responsabilidad histórica de pagar los daños ocasionados.
5. Soberanía e industrialización de los recursos naturales respetando los derechos de la Madre Tierra.
6. Garantizar los alimentos para las familias y pueblos con soberanía alimentaria.
7. Construir mecanismos de integración entre los Estados y pueblos del sur.
8. Combinar el conocimiento y la tecnología con el saber ancestral y comunitario.
9. Crear un nuevo orden económico basado en equidad, soberanía nacional e intereses comunes basados en la cooperación y la solidaridad.
10. Construir una institucionalidad y organización internacional para que los pueblos y los países vivan con dignidad y soberanía, sin injerencia ni intervencionismo.